

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
PROCESO COMPETITIVO

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE
OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DURANTE EL AÑO 2026 EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”	

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Sucre elaboran los Estudios del Sector para contratar el **Proceso Competitivo** para “AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DURANTE EL AÑO 2026 EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE” y se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de Servicios, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

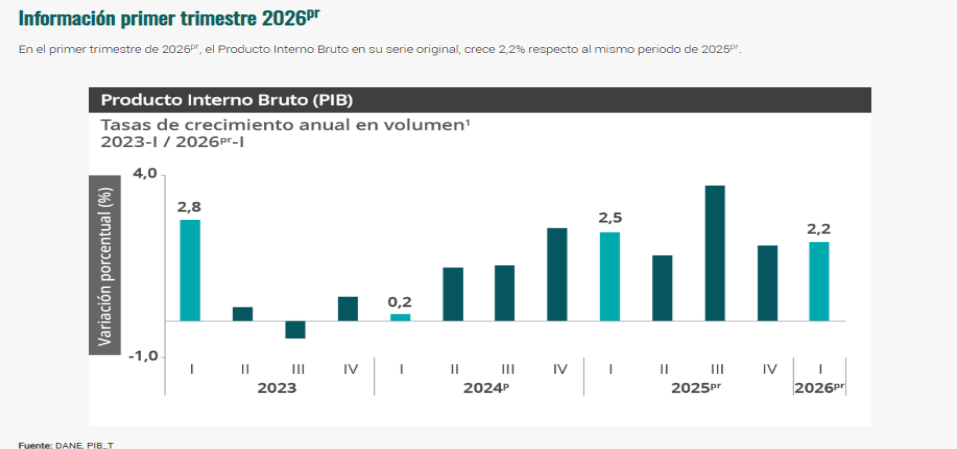
2. ASPECTOS GENERALES

La fuente de información que refleja este análisis de Convenio fue tomada de un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

2.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB) Información primer trimestre 2026¹

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor ¹	4,6	3,4	1,6

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y

- productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
 - Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
 - Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
 - Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
 - Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
 - Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
 - Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
 - Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
 - Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

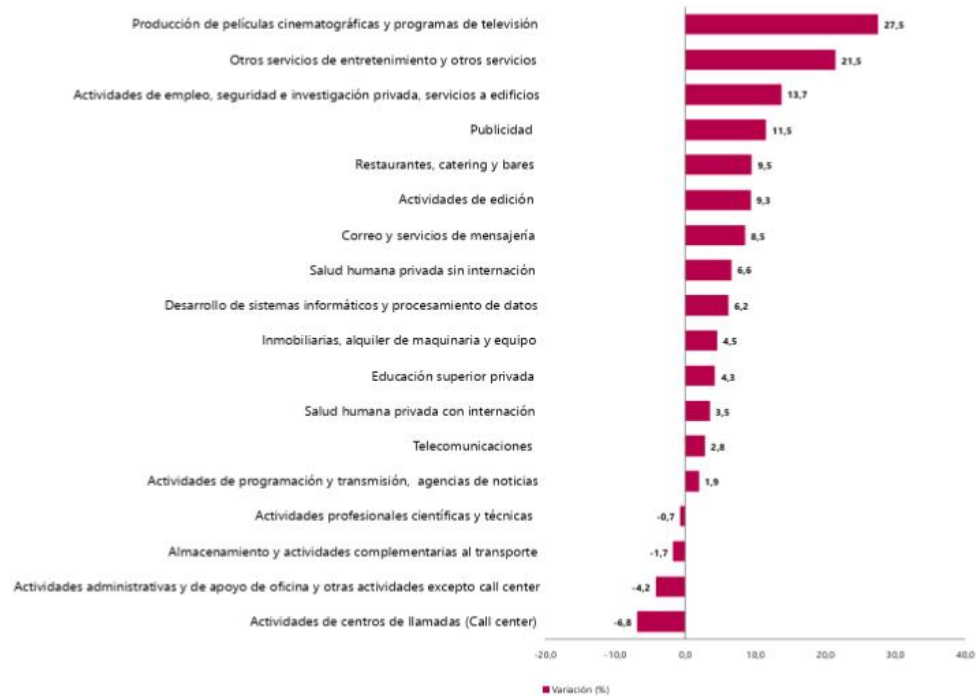
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)²

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

Información mayo 2026

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026P / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026 / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios			Otros ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0		
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4		
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0		
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1		
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3		
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2		

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026 / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026 / mayo 2025)

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

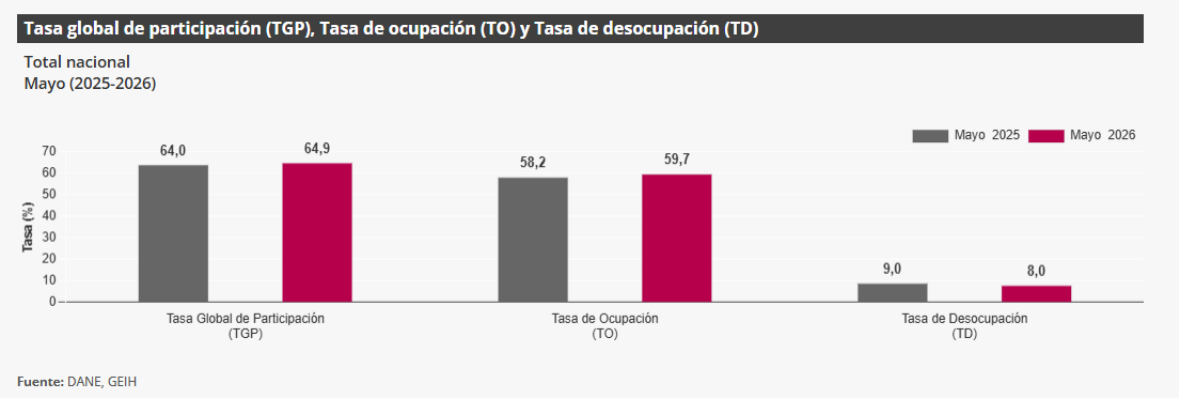
Fuente: DANE, EMS.

Estadísticas de mercado laboral³

3 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Información mayo de 2026

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2026⁴

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)⁵

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia para julio de 2026 registra una tendencia a la baja, iniciando el mes en un máximo de \$3.440,83 COP el 1 de julio y ubicándose en \$3.205,80 COP para el cierre del 28 de julio.

Comportamiento del Dólar en Julio de 2026

- **Precio máximo:** \$3.440,83 COP (1 de julio de 2026).
- **Precio mínimo actual:** \$3.205,80 COP (28 de julio de 2026).
- **Variación mensual:** Descenso acumulado aproximado del -6,83% (-\$235,03 COP).



SECTOR ALIMENTOS⁶

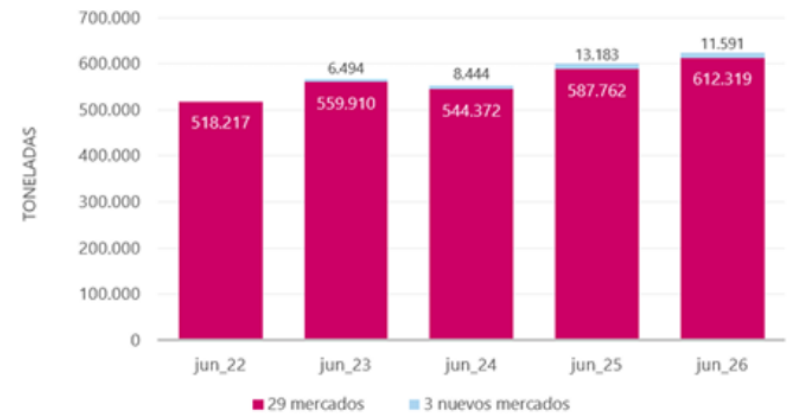
Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario - Componente de Abastecimiento de Alimentos (SIPSA_A).

Información junio de 2026

Durante este mes se registró una disminución del 2,73% con relación al mes anterior, por lo que el ingreso de alimentos se redujo en la mayoría de los mercados. Comparado con el año anterior se presentó un alza del 3,82% respecto al mismo mes de 2025 en la cantidad total de alimentos abastecidos. Los alimentos que presentaron una mayor caída en su acopio, en cifras absolutas, fueron: mangos de azúcar y Tommy, maíz amarillo, papas superior y capira, patilla, arroz, carne de cerdo, chócolo mazorca y tomate de árbol.

⁵ <https://www.dolar-colombia.com/>
⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/agropecuario/abastecimiento>

Gráfico 1. Abastecimiento de alimentos para los meses de junio (toneladas)
29 mercados mayoristas en el 2022 y 32 mercados mayoristas del 2023 al 2026¹



Fuente: DANE, SIPSA
¹ El 1 de febrero de 2023 se inició la recolección en 3 nuevos mercados.

COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES MERCADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2026

El presente documento corresponde al reporte de abastecimiento de alimentos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) de junio de 2026. Durante este mes se registró una disminución del 2,73% con relación al mes anterior, por lo que el ingreso de alimentos se redujo en la mayoría de los mercados. Comparado con el año anterior se presentó un alza del 3,82% respecto al mismo mes de 2025 en la cantidad total de alimentos abastecidos. Los alimentos que presentaron una mayor caída en su acopio, en cifras absolutas, fueron: mangos de azúcar y Tommy, maíz amarillo, papas superior y capira, patilla, arroz, carne de cerdo, chόcolo mazorca y tomate de árbol.

Este comportamiento se explica principalmente por el menor ingreso de alimentos en los mercados de Mercado Nuevo y Mercabastos en Valledupar; El Potrerillo en Pasto; Plaza Minorista "José María Villa" y la Central Mayorista de Antioquia en Medellín; Mercasa y La 41-Impala en Pereira; Surabastos en Neiva; Mercar en Armenia; Central de Abastos de Villavicencio-CAV; Complejo de Servicios del Sur en Tunja; Santa Elena y Cavasa en Cali; Centro Galerías en Manizales; Centroabastos en Bucaramanga; Corabastos y Plaza Samper Mendoza en Bogotá; Bazurto en Cartagena; Coomproriente en Tibasosa; el mercado de Florencia; La Nueva Sexta y Cenabastos en Cúcuta; Nuevo Mercado en Sincelejo y el mercado de Santa Marta. En cambio, aumentó el abastecimiento en ocho mercados mayoristas.

A continuación, se relaciona la información de la cantidad y variación en el abastecimiento en los treinta y dos mercados de las principales ciudades del país donde tiene presencia el SIPSA en el Componente de Abastecimiento.

Cuadro 1. Variación en el abastecimiento de alimentos según ciudad y mercado mayorista (toneladas)
32 mercados mayoristas
Mayo y junio de 2026

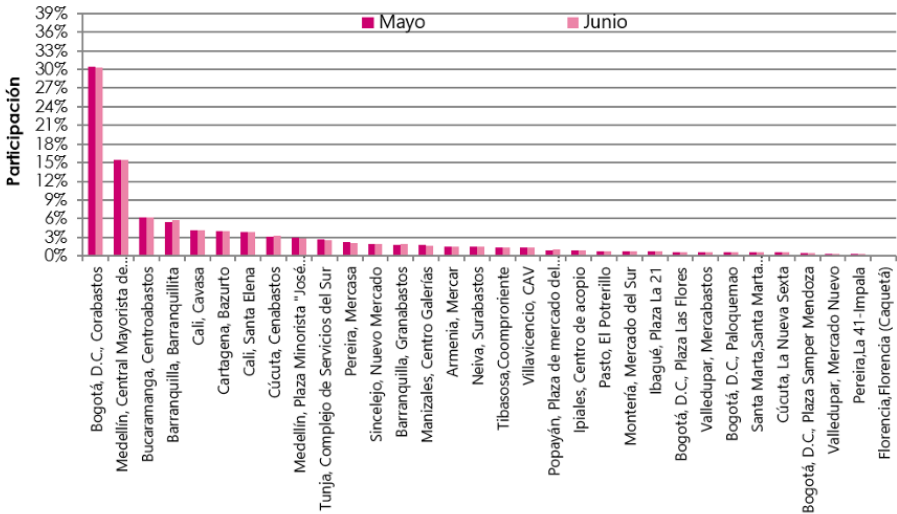
Ciudad	Central	Mayo (t)	Junio (t)	Variación (%)
Armenia	Mercar	9.733	9.172	-5,76%
Barranquilla	Barranquillita	35.242	35.776	1,52%
Barranquilla	Granabastos	11.180	11.958	6,96%
Bogotá, D.C.	Corabastos	195.646	188.927	-3,43%
Bogotá, D.C.	Paloquemao	3.836	3.938	2,65%
Bogotá, D.C.	Plaza Las Flores	4.097	4.162	1,57%

Ciudad	Central	Mayo (t)	Junio (t)	Variación (%)
Bogotá, D.C.	Plaza Samper Mendoza	2.762	2.749	-0,47%
Bucaramanga	Centroabastos	40.079	38.527	-3,87%
Cali	Cavasa	26.711	25.800	-3,41%
Cali	Santa Elena	24.629	23.553	-4,37%
Cartagena	Bazurto	25.193	24.708	-1,92%
Cúcuta	Cenabastos	20.401	20.234	-0,82%
Cúcuta	La Nueva Sexta	3.585	3.540	-1,26%
Florencia	Florencia (Caquetá)	1.364	1.344	-1,52%
Ibagué	Plaza La 21	4.553	4.654	2,23%
Ipiales	Centro de acopio	5.411	5.553	2,62%
Manizales	Centro Galerías	11.051	10.605	-4,04%
Medellín	Central Mayorista de Antioquia	98.957	96.431	-2,55%
Medellín	Plaza Minorista "José María Villa"	19.058	17.517	-8,08%
Montería	Mercado del Sur	4.508	4.674	3,68%
Neiva	Surabastos	9.656	9.094	-5,82%
Pasto	El Potrerillo	5.243	4.764	-9,13%
Pereira	La 41-Impala	2.075	2.029	-2,20%
Pereira	Mercasa	14.132	13.161	-6,87%
Popayán	Plaza de mercado del barrio Bolívar	5.970	6.450	8,03%
Santa Marta	Santa Marta (Magdalena)	3.632	3.617	-0,41%
Sincelejo	Nuevo Mercado	12.437	12.327	-0,89%
Tibasosa	Coomproriente	8.357	8.218	-1,66%
Tunja	Complejo de Servicios del Sur	16.850	16.023	-4,91%
Valledupar	Mercabastos	4.271	4.052	-5,11%
Valledupar	Mercado Nuevo	2.204	2.200	-0,20%
Villavicencio	CAV	8.581	8.154	-4,97%
TOTAL		641.404	623.910	-2,73%

Fuente: DANE-SIPSA

La participación en la cantidad total del acopio de los alimentos para el mes de junio de 2026 la lidera la central de Corabastos en Bogotá con un 30,28%; seguida de la Central Mayorista de Antioquia en Medellín con el 15,46%; Centroabastos en Bucaramanga con un 6,18% y Barranquillita en Barranquilla con 5,73% en el total de las treinta y dos centrales que abarca el SIPSA-A.

Gráfico 2. Participación de los mercados mayoristas en el total de abastecimiento
32 mercados mayoristas
Mayo y junio de 2026



Fuente: DANE- SIPSA.

En junio de 2026, las frutas disminuyeron su oferta un 5,69%, las verduras y hortalizas registraron una caída del 3,05%; la categoría de los otros grupos bajó su ingreso en un 1,44% y los tubérculos, raíces y plátanos decrecieron un 0,92%,1.

3. ASPECTOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de Contratación Directa y de Mínima Cuantía.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

4.1 Codificación en la clasificación CIU:

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades planteadas en el presente proceso. En el Geovisor Directorio de Empresas 2024-II7 del DANE se encuentra la información de las empresas con clasificación CIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que con el objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

En el estudio de la oferta se analiza la actividad:

8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas.

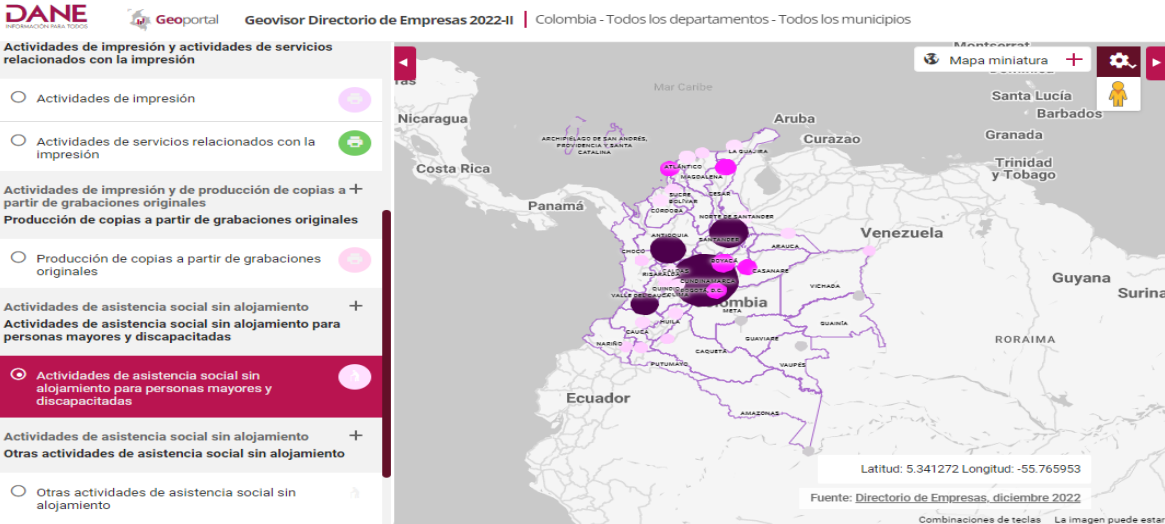
Consultada la página del Geo-portal se encontró que, para el informe del año 2024⁸, para la clasificación 8810, existen 634 así:

DEPARTAMENTO	CIU_ID_CIU_4_V	NUMERO DE EMPRESAS
ANTIOQUIA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	67
ATLANTICO	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	13
BOGOTA, D.C.	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	161
BOLIVAR	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	19
BOYACA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	32
CALDAS	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	15
CAQUETA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	2
CAUCA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	7
CESAR	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	24
CORDOBA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	10
CUNDINAMARCA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	39
CHOCO	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	4
HUILA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	6
LA GUAJIRA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	12
MAGDALENA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	5
META	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	23
NARINO	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	3
NORTE DE SANTANDER	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	13
QUINDIO	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	3
RISARALDA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	9
SANTANDER	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	77
SUCRE	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	8
TOLIMA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	6
VALLE DEL CAUCA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	45
ARAUCA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	5
CASANARE	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	21
PUTUMAYO	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	4

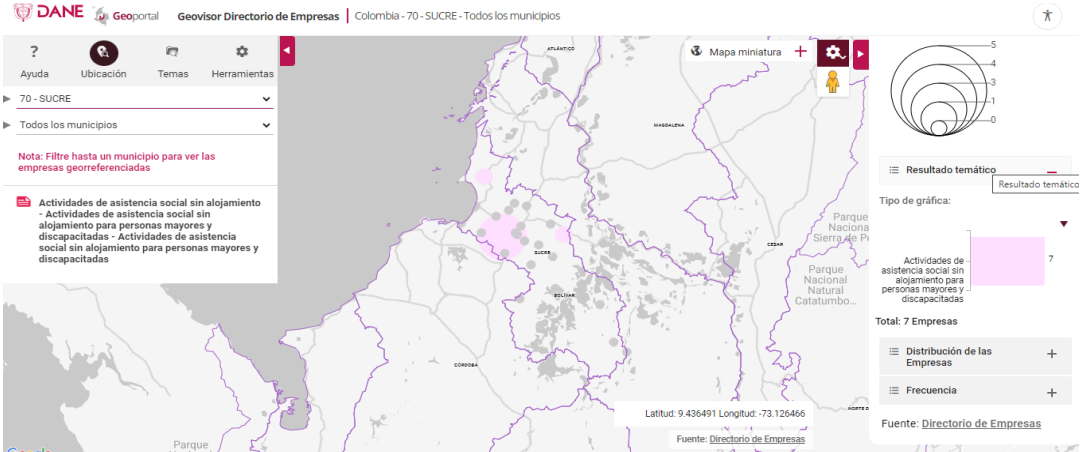
⁷ <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/?lt=4.456007353293281&lq=-73.2781601239999&z=5>

⁸ Fuente: Directorio de Empresas, diciembre 2022

VICHADA	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	1
TOTAL		634



En el Departamento de Sucre existen un total de 10 empresas capaces de satisfacer las necesidades planteadas en el presente proceso.



DEPARTAMENTO	CIU_ID_CIU_4_V	COD_MUNICIPIO	MUNICIPIO	NUMERO DE EMPRESAS
SUCRE	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	70001	SINCELEJO	5
SUCRE	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	70110	BUENAVISTA	1
SUCRE	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	70713	SAN ONOFRE	1

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente contrato, analizaremos la información de las empresas inscritas en la siguiente clasificación:

Actividad Económica: 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas

Consultada la página del DIRECTORIO ESTADISTICO DE EMPRESAS DANE se tomó una muestra de las siguientes 20 empresas inscritas para la clasificación 8810:

NIT	RAZON_SOCIAL	CIUDAD
900321070	FUNDACION FUNDACOOOP	MEDELLIN
900036641	AMOR VIDA Y SERVICIO FUNDACION	BOGOTA, D. C.
830044419	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LUCHEMOS POR LOS NINOS	BOGOTA, D. C.
900305982	FUNDACION FUSEP	CARTAGENA DE INDIAS
900743708	FUNDACION REFUGIADOS EN AMOR	CARTAGENA DE INDIAS

900737597	FUNDACION IDEAS PARA SER FELIZ	VALLEDUPAR
900895752	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INTEGRACION COLOMBIANA	MONTERIA
900798961	C Y C SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.	NEIVA
822005918	CORPORACION FENIX	VILLAVICENCIO
814006627	FUNDACION VUELO DE ESPERANZA	PASTO
900500001	FUNDACION SOCIAL PROSERVIR	CUCUTA
900882407	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL FUNDEINTEGRAL	BUCARAMANGA
900926883	FUNDACION ACCION PARA LA VIDA	ARMENIA
800183940	FUNDACION PROSPERAR COLOMBIA	SINCELEJO
823005146	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	SINCELEJO
809009995	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA.	IBAGUÉ
900901037	HOGAR AMOR Y VIDA S.A.S.	CALI
900305270	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	CALI
900373980	FUNDACION INTEGRAL PARA UN MEJOR FUTURO	COROZAL
900932627	FUNDACION ABRIGANDO SUENOS	RIONEGRO

4.2 Codificación en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DURANTE EL AÑO 2026 EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, se puede ubicar así:

ÍTEM	CLASIFICADOR DE UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	--
2	94131600	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Organizaciones de caridad	Organizaciones de asistencia a los adultos mayores
3	93131600	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	--
4	85151700	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Planeación y ayuda de política de alimentos	--
5	85151500	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Tecnología de alimentos	--
6	85151600	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Asuntos nutricionales	--
7	84101604	Servicios Financieros y de Seguros	Finanzas de desarrollo	Financiación de ayudas	--
8	93151512	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios de administración y financiación pública	Administración pública	–

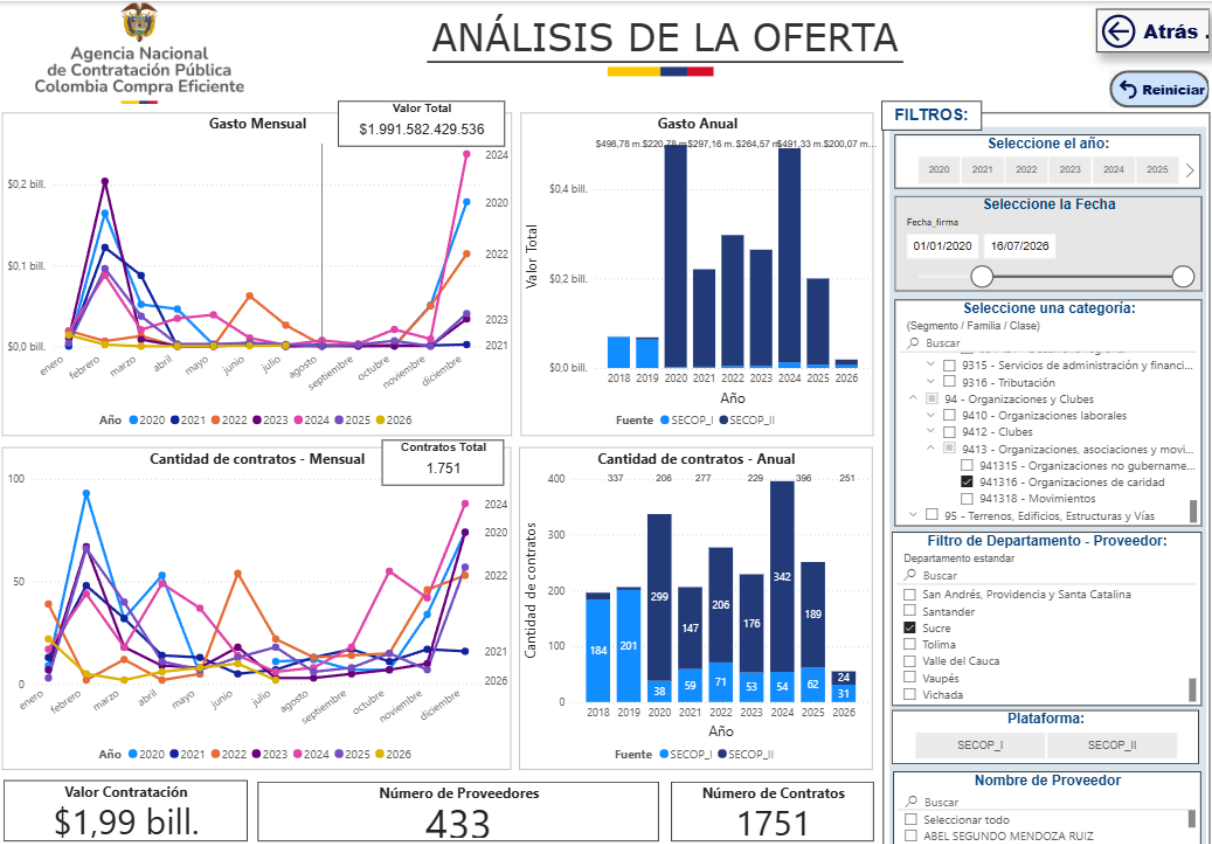
4.3 Insumos de análisis estratégicos – MAE – Análisis de la oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente - CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE⁹, HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 6 años en procesos de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales, relacionados con los códigos UNSPSC 93141500 Desarrollo y servicios sociales y 94131600 Organizaciones de caridad, el cual arrojó los resultados mostrados a continuación, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con pluralidad de competencia.

Conforme la herramienta para el análisis de la oferta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, y considerando una cuantía similar a la que se pretende contratar mediante el presente proceso de

⁹ www.colombiacompra.gov.co

selección, para los códigos UNSPSC 93141500 y 94131600 se encontraron 433 proveedores en el Departamento de Sucre que en los últimos años proporcionaron los bienes y/o servicios a adquirir en una cantidad de 1.751 contratos por valor de \$ 1,99 billones de pesos. Estas contrataciones se adelantaron en gran porcentaje mediante Contratación Directa, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Régimen Especial, Selección Abreviada Menor Cuantía y Subasta Inversa.



BENEDETTA SHOP
ALMACEN AMC SAS
VILMA CASTELLANOS
AGUA SANTA ANA
AGUA BLUE PLANET
PURIAGUA
INVERSIONES EL CAMPESINO BD SAS
VARIEDADES SURTIHOGAR SAS
MULTIMAX SAS
PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION S.A.S.
SOLUCIONES MAF SAS
FEYGO SAS
ATLANTIS EVENTOS S.A.S
SPACE FILMS COLOMBIA
TRANSPORTE LOGIATICA M Y G SAS
TRANSPORTE ESPECIAL ALFA S.A.S
LAX TOURS S.A.S.
3 PIMIENTAS KATERING - EVENTOS LOGISTICOS SAS
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MARVIC SAS
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE DEL CARIBE SAS
FUMIPLAGAS DEL CARIBE
FUMI-ASA
PRONTO SALUD
LA SUCREÑA

Valor Estimado del Presupuesto:

Teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado, la Secretaría de la Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género considera como presupuesto estimado para el presente Convenio **“FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”** asciende a la suma de **CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 14.739.079.130,79)** incluidos los costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del Convenio.

A continuación, se detalla presupuesto general:

Item	Descripción	Unidad	Cant	Meses	V. Unitario	Valor Total
1.	VINCULAR EL TALENTO HUMANO PARA LA ATENCION INTEGRAL Y ADMINISTRATIVA					
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					

1.1	Director del proyecto: Profesional en Ciencias Sociales, Económicas, Ingenierías, Humanas o de la Salud, con especialización en gerencia y afines. Constancia de formación para la atención integral de personas mayores (mín. 160 horas teóricas y 320 de atención) y para atención de emergencias/primer respondiente (mín. 36 horas). Dos (2) años de experiencia profesional relacionada en proyectos con adulto mayor.	Persona	1	3,5	\$6.291.060,00	\$ 22.018.710,00
1.2	Jefe de logística: Profesional en Ciencias Sociales, Económicas, Ingenierías, Humanas o de la Salud, con especialización en logística o afines. Constancias de formación (160/320 h) y emergencias (36 h). Dos (2) años de experiencia profesional relacionada en proyectos con adulto mayor.	Persona	1	3,5	\$5.438.439,00	\$ 19.034.536,50
1.3	Coordinador Centros Vida: Profesional en Ciencias Sociales, Humanas o de la Salud. Constancias de formación (160/320 h) y emergencias (36 h). Un (1) año de experiencia profesional relacionada en proyectos con adulto mayor.	Persona	26	3,5	\$5.000.000,00	\$ 455.000.000,00
1.4	Apoyo logístico: Técnico, Tecnólogo o seis semestres en áreas administrativas. Constancia de emergencias (36 h). Mínimo seis (6) meses de experiencia como auxiliar logístico.	Persona	30	3	\$2.339.205,00	\$ 210.528.450,00
	PERSONAL PARA LA ATENCIÓN					
1.5	Nutricionista: Formación en Nutrición y Dietética. Constancia de emergencias (36 h). Mínimo un (1) año de experiencia profesional en atención al adulto mayor.	Persona	15	3	\$4.000.000,00	\$ 180.000.000,00
1.6	Manipulador de alimentos: Bachiller, mayor de 18 años, con certificación en manipulación de alimentos y formación en educación sanitaria y BPM. Constancia de emergencias (36 h). Mínimo un (1) año de experiencia.	Persona	69	3	\$2.531.770,00	\$ 524.076.390,00
1.7	Auxiliar de Enfermería: Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería o Salud Pública con tarjeta registrada. Constancias de formación (160/320 h) y emergencias (36 h). Mínimo un (1) año de experiencia en atención al adulto mayor.	Persona	69	3	\$2.828.270,00	\$ 585.451.890,00
1.8	Talento Humano en Actividad física y de interacción social: Profesional, Tecnólogo o Técnico en Educación Física, Recreación y Deporte. Constancias de formación (160/320 h) y emergencias (36 h). Mínimo	Persona	26	3	\$2.828.270,00	\$ 220.605.060,00



	un (1) año de experiencia en atención al adulto mayor.					
1.9	Talento Humano en Actividades recreativas y culturales: Técnico con cursos en manualidades o artesanías. Constancias de formación (160/320 h) y emergencias (36 h). Mínimo un (1) año de experiencia en atención al adulto mayor.	Persona	26	3	\$2.828.270,00	\$ 220.605.060,00
1.10	Profesional en Psicología o Psicología Social con matrícula profesional vigente. Constancia de emergencias (36 h). Mínimo un (1) año de experiencia en atención al adulto mayor.	Persona	26	3	\$4.000.000,00	\$ 312.000.000,00
1.11	Servicios generales: Bachiller y/o primaria, mayor de 18 años. Constancia de emergencias (36 h). Mínimo un (1) año de experiencia (aseo, lavandería, planchado y jardinería).	Persona	51	3	\$2.304.647,00	\$ 352.610.991,00
	TOTAL ACTIVIDAD 1					\$3.101.931.087,50
2.	DOTAR DE UNIFORMES INSTITUCIONALES AL TALENTO HUMANO					
	Descripción	Unidad	Cant	Entregas	V. Unitario	Valor Total
2.1	Uniforme para auxiliar de enfermería, manipuladores y servicios generales completo, (camisa y pantalón en tela tipo lafayette antifuídos, camisa con bolsillos y cuello en V estampado)	Kit	189	2	\$ 208.746,47	\$ 78.906.165,66
2.2	Zapatos para dotación cerrados plásticos antideslizantes con plantilla blancos para auxiliar de enfermería, manipuladoras de alimentos y servicios generales	Par	189	2	\$ 90.695,28	\$ 34.282.815,84
2.3	Kit de identificación y dotación (Incluye carnet, camisetas tipo polo y gorra, chaleco bordado para el resto del personal del proyecto: Coordinadores Centros Vida, apoyo logístico, Nutricionistas, Talento Humano de actividades físicas y recreativas y Psicólogos)	Kit	149	1	\$ 259.281,39	\$ 38.632.927,11
	TOTAL ACTIVIDAD 2					\$ 151.821.908,61
3.	SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS					
	Descripción	Unidad	Cant	Días	V. Unitario	Valor Total
3.1	Desayuno (Según ciclo de menú)	Unidad	2.523	66	\$ 9.681,38	\$1.612.124.098,97
3.2	Merienda Media Mañana (Según ciclo de menú)	Unidad	2.523	66	\$ 7.477,19	\$1.245.087.014,24
3.3	Almuerzo (Según ciclo de menú)	Unidad	2.523	66	\$ 15.616,37	\$2.600.407.075,50
3.4	Hidratación Agua de consumo en botellones para las personas mayores. Botellones por 20 litros, incluye transporte en sitio.	Unidad	15138	NA	\$ 19.220,83	\$ 290.964.924,54
	TOTAL ACTIVIDAD 3					\$5.748.583.113,25

4.	DOTAR DE VESTUARIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS					
	Descripción	Unidad	Cant	Entregas	V. Unitario	Valor Total
4.1	Suministro de kit de dotación de vestuario institucional para la población mayor: Entrega de un (1) kit compuesto por dos (2) camisetas tipo polo en tela piqué (sugerido 50% algodón, 50% poliéster) de manga corta con cuello y puños tejidos, debidamente marcadas con los logotipos institucionales del proyecto en alta resolución según el manual de identidad visual y un (1) pantalón de sudadera en tela perchada de gramaje medio con corte clásico de bota recta, pretina elástica ancha y cordón ajustable interno; presentados en empaque individual sellado y distribuidos en tallas surtidas (S, M, L, XL) acorde a la caracterización demográfica de la población, zapato tennis blanco cuero sintético bordado institucional	Unidad	2523	1	\$ 360.000,00	\$ 908.280.000,00
	TOTAL ACTIVIDAD 4					\$ 908.280.000,00
5.	ENTREGAR KITS DE ASEO PERSONAL PARA EL CUIDADO BÁSICO DE LOS BENEFICIARIOS					
	Descripción	Unidad	Cant	Entregas	V. Unitario	Valor Total
5.1	Suministro de kit de aseo personal para las personas mayores					
5.1.1	Cepillo de diente cerdas suaves para adultos mayores mango de caucho	Unidad	2.523	2	\$ 6.752,66	\$ 34.073.922,36
5.1.2	Crema dental de 75 cm	Unidad	2.523	2	\$ 12.409,74	\$ 62.619.548,04
5.1.3	Jabón de avena en barra, unidad con peso mínimo de 113 g en envoltura individual. - Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - PH entre 5,5 a 7	Unidad	2.523	2	\$ 4.989,87	\$ 25.178.884,02
5.1.4	Máquina de afeitar desechable doble hoja mango de caucho	Unidad	5046	2	\$ 4.514,21	\$ 45.557.407,32
5.1.5	Desodorante en barra de 50 g para hombre o mujer	Unidad	5046	2	\$ 13.507,84	\$ 136.321.121,28
5.1.6	Papel higiénico triple hoja x 2 x 29 metros, presentación paquete x 2 roys	Paquete	2.523	2	\$ 6.820,34	\$ 34.415.435,64
	TOTAL ACTIVIDAD 5					\$ 338.166.318,66
6.	SUMINISTRAR MATERIALES PARA LOS TALLERES OCUPACIONALES Y RECREATIVOS					
	Descripción	Unidad	Cant		V. Unitario	Valor Total
6.1	Resma de papel tamaño carta 75 grs	Resma	114		\$ 25.039,57	\$ 2.854.510,98
6.2	Caja lápices de colores x 12 unidades redondos mina gruesa de 4 mm colores surtidos x 180 mm no tóxico	Caja	570		\$ 17.993,16	\$ 10.256.101,20

6.3	Bolígrafo color negro 100 0 1.00 mm. Caja x 12 und	Caja	570		\$ 14.085,11	\$ 8.028.512,70
6.4	Tempera académica x 6 colores x 125 cc	Caja	855		\$ 30.143,42	\$ 25.772.624,10
6.5	Pegante en barra 40 gramos	Unidad	1140		\$ 14.574,83	\$ 16.615.306,20
6.6	Perforadora un hueco metálicas con capacidad máxima de 10 hojas	Unidad	228		\$ 10.108,17	\$ 2.304.662,76
6.7	Pinceles redondos No. 5	Unidad	1400		\$ 4.845,68	\$ 6.783.952,00
6.8	Pinceles redondos No. 12	Unidad	1400		\$ 5.777,53	\$ 8.088.542,00
6.9	Tijera escolar punta roma 4,5"	Unidad	1140		\$ 8.875,89	\$ 10.118.514,60
6.10	Caja de Marcadores delgados punta pincel medianos colores variados x 10 und	Caja	570		\$ 12.946,35	\$ 7.379.419,50
6.11	Caja de Marcadores gruesos doble punta medianos colores variados x 12 und	Caja	570		\$ 24.551,85	\$ 13.994.554,50
6.12	Brocha para pintura 2"	Unidad	570		\$ 6.857,43	\$ 3.908.735,10
6.13	Goma escarchada 60 ml colores surtidos	Unidad	830		\$ 7.708,63	\$ 6.398.162,90
6.14	Cartulina 1/8 x 18 und colores variados	Paquete	1630		\$ 19.275,64	\$ 31.419.293,20
6.15	Bola de icopor 12 cms de diámetros	Unidad	3420		\$ 4.579,30	\$ 15.661.206,00
6.16	Ula – ula 60 cms de diámetro colores varios	Unidad	1630		\$ 21.164,23	\$ 34.497.694,90
6.17	Paquete de chelines x 50 unidades	Paquete	325		\$ 5.686,03	\$ 1.847.959,75
	TOTAL ACTIVIDAD 6					\$ 205.929.752,39
7.	DESARROLLAR ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PARA LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
	Descripción	Unidad	Cant	No Centros Vida	V. Unitario	Valor Total
7.1	Almuerzo: Arroz (150 gr) + papa o plátano (100 gr) + Carne: Pollo (200 gr) + ensalada (100 gr) (vegetales varios: Tomate (40 gr), Aguacate (60 gr), Cebolla roja (15 gr), Lechuga 40 gr), + jugo de maracuyá 300 ml.	Unidad	30	26	\$ 24.105,06	\$ 18.801.946,80
7.2	Refrigerio: Panceroiti de pollo 120 gramos con jamón, queso costeño, queso mozzarella y maíz tierno mas jugo de maracuyá de 300 ml	Unidad	30	26	\$ 10.636,38	\$ 8.296.376,40
7.3	Hidratación. Botella de Agua de 600 ml	Unidad	30	26	\$ 2.924,10	\$ 2.280.798,00
7.4	Transporte para los jóvenes participantes en los encuentros intergeneracionales. (Pasaje por trayecto ida y regreso desde el domicilio al Centro Vida de cada Municipio)					
7.4.1	Guaranda	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 18.170,64	\$ 545.119,31
7.4.2	Majagual	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 18.170,64	\$ 545.119,31
7.4.3	Sucre	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 18.075,96	\$ 542.278,80

7.4.4	Chalan	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 18.099,72	\$ 542.991,60
7.4.5	Colosó	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 18.099,72	\$ 542.991,60
7.4.6	Morroa	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.311,68	\$ 519.350,29
7.4.7	Ovejas	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 18.999,36	\$ 569.980,80
7.4.8	San Antonio de Palmito	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 18.167,40	\$ 545.022,11
7.4.9	San Onofre	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.965,80	\$ 538.974,00
7.4.10	Santiago de Tolú	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.965,80	\$ 538.974,00
7.4.11	Toluviejo	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.179,92	\$ 515.397,49
7.4.12	Buenavista	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.179,92	\$ 515.397,49
7.4.13	Corozal	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.179,92	\$ 515.397,49
7.4.14	El Roble	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.179,92	\$ 515.397,49
7.4.15	Galeras	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.826,12	\$ 534.783,71
7.4.16	Los Palmitos	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.135,64	\$ 514.069,09
7.4.17	Sampués	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.826,12	\$ 534.783,71
7.4.18	Sincelejo	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.135,64	\$ 514.069,09
7.4.19	Sincé	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.135,64	\$ 514.069,09
7.4.20	San Juan de Betulia	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.135,64	\$ 514.069,09
7.4.21	San Pedro	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 18.934,92	\$ 568.047,49
7.4.22	Caimito	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.965,80	\$ 538.974,00
7.4.23	La Unión	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.965,80	\$ 538.974,00
7.4.24	San Benito Abad	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.965,80	\$ 538.974,00
7.4.25	San Marcos	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.965,80	\$ 538.974,00
7.4.26	Coveñas	Pasaje ida y regreso	30	1	\$ 17.965,80	\$ 538.974,00

7.5	Sonido: Alquiler de una (1) cabina de sonido de 600 watts de potencia, equipada con dos (2) micrófonos inalámbricos (incluye transporte)	Unidad	1	26	\$ 531.529,20	\$ 13.819.759,20
	TOTAL ACTIVIDAD 7					\$ 57.080.033,46
8.	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS MAYORES					
	Descripción	Unidad	Cant	Días	V. Unitario	Valor Total
8.1	Prestación de servicio de transporte diario de los adultos al Centro de Vida. Garantizar la prestación del servicio de transporte para 2523 beneficiarios durante tres (3) meses, según la ubicación geográfica de cada Centro de Vida y del Municipio. (Pasaje por trayecto ida y regreso desde el domicilio al Centro Vida de cada Municipio)					
8.1.1	Guaranda	Pasaje ida y regreso	80	66	\$ 18.170,64	\$ 95.940.979,20
8.1.2	Majagual	Pasaje ida y regreso	105	66	\$ 18.170,64	\$ 125.922.535,20
8.1.3	Sucre	Pasaje ida y regreso	111	66	\$ 18.075,96	\$ 132.424.482,96
8.1.4	Chalan	Pasaje ida y regreso	70	66	\$ 18.099,72	\$ 83.620.706,40
8.1.5	Colosó	Pasaje ida y regreso	70	66	\$ 18.099,72	\$ 83.620.706,40
8.1.6	Morroa	Pasaje ida y regreso	100	66	\$ 17.311,68	\$ 114.257.088,00
8.1.7	Ovejas	Pasaje ida y regreso	180	66	\$ 18.999,36	\$ 225.712.396,80
8.1.8	San Antonio de Palmito	Pasaje ida y regreso	100	66	\$ 18.167,40	\$ 119.904.840,00
8.1.9	San Onofre	Pasaje ida y regreso	120	66	\$ 17.965,80	\$ 142.289.136,00
8.1.10	Santiago de Tolú	Pasaje ida y regreso	50	66	\$ 17.965,80	\$ 59.287.140,00
8.1.11	Toluviejo	Pasaje ida y regreso	100	66	\$ 17.179,92	\$ 113.387.472,00
8.1.12	Buenavista	Pasaje ida y regreso	100	66	\$ 17.179,92	\$ 113.387.472,00
8.1.13	Corozal	Pasaje ida y regreso	120	66	\$ 17.179,92	\$ 136.064.966,40
8.1.14	El Roble	Pasaje ida y regreso	125	66	\$ 17.179,92	\$ 141.734.340,00
8.1.15	Galeras	Pasaje ida y regreso	80	66	\$ 17.826,12	\$ 94.121.913,60
8.1.16	Los Palmitos	Pasaje ida y regreso	100	66	\$ 17.135,64	\$ 113.095.224,00
8.1.17	Sampués	Pasaje ida y regreso	115	66	\$ 17.826,12	\$ 135.300.250,80

8.1.18	Sincelejo	Pasaje ida y regreso	80	66	\$ 17.135,64	\$ 90.476.179,20
8.1.19	Sincé	Pasaje ida y regreso	65	66	\$ 17.135,64	\$ 73.511.895,60
8.1.20	San Juan de Betulia	Pasaje ida y regreso	80	66	\$ 17.135,64	\$ 90.476.179,20
8.1.21	San Pedro	Pasaje ida y regreso	130	66	\$ 18.934,92	\$ 162.461.613,60
8.1.22	Caimito	Pasaje ida y regreso	90	66	\$ 17.965,80	\$ 106.716.852,00
8.1.23	La Unión	Pasaje ida y regreso	50	66	\$ 17.965,80	\$ 59.287.140,00
8.1.24	San Benito Abad	Pasaje ida y regreso	102	66	\$ 17.965,80	\$ 120.945.765,60
8.1.25	San Marcos	Pasaje ida y regreso	150	66	\$ 17.965,80	\$ 177.861.409,11
8.1.26	Coveñas	Pasaje ida y regreso	50	66	\$ 17.965,80	\$ 59.287.136,37
	TOTAL ACTIVIDAD 8					\$2.971.095.820,44
9.	ARRENDAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS VIDA					
	Descripción	Unidad	Cant	Meses	V. Unitario	Valor Total
9.1	Alquiler de inmueble para el funcionamiento de Centros Vida El inmueble destinado a funcionar como Centro Vida deberá contar con un área mínima de 250 m². El área de trabajo en grupo que asegure un espacio mínimo de 1,5 m2 por usuario en cada actividad, un comedor que debe contar con puestos de un área mínima de 3,6 m2, mínimo una unidad sanitaria por sexo por cada 15 usuarios, incluir un área de estar o solario, iluminada y ventilada, que permita el descanso de los usuarios, así mismo, debe contemplar un área de recepción y manejo administrativo separada de las zonas de servicio a los adultos mayores y un área para servicios generales destinada al almacenamiento de elementos de aseo y desinfección. El valor del alquiler incluye el cubrimiento total de los servicios públicos domiciliarios (energía eléctrica, gas natural/propano y acueducto) y la dotación de mobiliario, elementos y equipos básicos para cada área de trabajo estipulados por norma.					
9.1.1	Guaranda	Unidad	1	3	\$7.598.745,00	\$ 22.796.235,00
9.1.2	Majagual	Unidad	1	3	\$7.598.745,00	\$ 22.796.235,00

9.1.3	Sucre	Unidad	1	3	\$7.598.745,00	\$ 22.796.235,00
9.1.4	Chalan	Unidad	1	3	\$7.894.341,00	\$ 23.683.023,00
9.1.5	Colosó	Unidad	1	3	\$7.894.341,00	\$ 23.683.023,00
9.1.6	Morroa	Unidad	1	3	\$7.894.341,00	\$ 23.683.023,00
9.1.7	Ovejas	Unidad	1	3	\$8.299.179,00	\$ 24.897.537,00
9.1.8	San Antonio de Palmito	Unidad	1	3	\$8.299.179,00	\$ 24.897.537,00
9.1.9	San Onofre	Unidad	1	3	\$7.598.745,00	\$ 22.796.235,00
9.1.10	Santiago de Tolú	Unidad	1	3	\$7.598.745,00	\$ 22.796.235,00
9.1.11	Toluviejo	Unidad	1	3	\$7.894.341,00	\$ 23.683.023,00
9.1.12	Buenavista	Unidad	1	3	\$7.894.341,00	\$ 23.683.023,00
9.1.13	Corozal	Unidad	1	3	\$7.598.745,00	\$ 22.796.235,00
9.1.14	El Roble	Unidad	1	3	\$7.894.341,00	\$ 23.683.023,00
9.1.15	Galeras	Unidad	1	3	\$7.894.341,00	\$ 23.683.023,00
9.1.16	Los Palmitos	Unidad	1	3	\$8.299.179,00	\$ 24.897.537,00
9.1.17	Sampués	Unidad	1	3	\$8.299.179,00	\$ 24.897.537,00
9.1.18	Sincelejo	Unidad	1	3	\$7.598.745,00	\$ 22.796.235,00
9.1.19	Sincé	Unidad	1	3	\$7.894.341,00	\$ 23.683.023,00
9.1.20	San Juan de Betulia	Unidad	1	3	\$7.900.767,00	\$ 23.702.301,00
9.1.21	San Pedro	Unidad	1	3	\$7.894.341,00	\$ 23.683.023,00
9.1.22	Caimito	Unidad	1	3	\$8.366.652,00	\$ 25.099.956,00
9.1.23	La Unión	Unidad	1	3	\$8.299.179,00	\$ 24.897.537,00
9.1.24	San Benito Abad	Unidad	1	3	\$8.299.179,00	\$ 24.897.537,00
9.1.25	San Marcos	Unidad	1	3	\$7.900.767,00	\$ 23.702.301,00
9.1.26	Coveñas	Unidad	1	3	\$7.598.745,00	\$ 22.796.235,00
	TOTAL ACTIVIDAD 9					\$ 617.406.867,00
10.	REALIZAR FUMIGACIÓN A CENTROS VIDA					
	Descripción	Unidad	No Centros de Vida	No Fumigaciones	V. Unitario	Valor Total
10.1	Realizar fumigación: Prestación del servicio especializado de fumigación, desinsectación, desratización y control integral de plagas, insectos, voladores, rastreros y roedores mediante la implementación de un Programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP)	Unidad	26	3	\$3.235.262,88	\$ 252.350.504,41

	en cada uno de los Centros Vida.					
	TOTAL ACTIVIDAD 10					\$ 252.350.504,41
11.	SUMINISTRAR INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA INSTITUCIONAL					
	Descripción	Unidad	Cant	Entregas	V. Unitario	Valor Total
11.1	Suministro insumo de aseo y limpieza institucional					
11.1.1	Bolsas de basura 70 x 90 cm. Calibre mínimo de 2. Paquete de 6 und	Paquete	260	1	\$ 5.117,72	\$ 1.330.607,20
11.1.2	Detergente en polvo multiuso para aseo. Bolsa por 1.000 gr. - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Bolsa	104	1	\$ 15.837,95	\$ 1.647.146,80
11.1.3	Jabón líquido para loza de 3.785 cc - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Unidad	104	1	\$ 24.197,75	\$ 2.516.566,00
11.1.4	Líquido desengrasante. Con capacidad mínima de 3.785 cc - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%	Unidad	104	1	\$ 19.349,97	\$ 2.012.396,88
11.1.5	Servilletas de papel. - Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorad	Paquete	390	1	\$ 5.926,21	\$ 2.311.221,90
11.1.6	Limpiador desinfectante para pisos. Con capacidad mínima de 3.785 cc - Producto biodegradable que no afectas la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7.5 - 8.5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante	Unidad	156	1	\$ 22.223,12	\$ 3.466.806,72
11.1.7	Varsol ecológico. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.	Unidad	104	1	\$ 49.384,83	\$ 5.136.022,32



	- Biodegradable mínimo en un 95%					
11.1.8	Limpiones. - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	390	1	\$ 7.408,67	\$ 2.889.381,30
11.1.9	Brillo fino. Esponjilla 4 - Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Unidad	260	1	\$ 3.232,79	\$ 840.525,40
11.1.10	Brillo grueso. Esponjilla 5 - Elaborada con alambre de acero inoxidable - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	260	1	\$ 3.591,89	\$ 933.891,40
11.1.11	Esponjas - enmalladas. Esponjilla 6 - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Unidad	260	1	\$ 3.771,82	\$ 980.673,20
11.1.12	Blanqueador - hipoclorito. Con capacidad mínima de 3.785 cc - Solución con una concentración mínima del 5%	Unidad	208	1	\$ 17.284,58	\$ 3.595.192,64
11.1.13	Paño absorbente multiusos Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 25 cm de largo por 45 cm de ancho. Rollo X 40 unidades	Rollo	260	1	\$ 26.228,77	\$ 6.819.480,20
11.1.14	Escobas plásticas .- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	104	1	\$ 15.761,19	\$ 1.639.163,76
11.1.15	Traperos con mango de madera - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	104	1	\$ 17.556,43	\$ 1.825.868,72
11.1.16	Balde. - Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	104	1	\$ 20.202,44	\$ 2.101.053,76

11.1.17	Par de Guantes. - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	260	1	\$ 8.075,97	\$ 2.099.752,20
11.1.18	Pala o recogedor de basura. - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	104	1	\$ 16.835,52	\$ 1.750.894,08
11.1.19	Destapador para sanitario. - Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	52	1	\$ 16.566,91	\$ 861.479,32
11.1.20	Cepillo. - Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	52	1	\$ 13.064,51	\$ 679.354,52
11.1.21	Jabón líquido antibacterial para manos. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Unidad	104	1	\$ 21.235,51	\$ 2.208.493,04
11.1.22	Cepillo para sanitario (churrusco) - Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	52	1	\$ 15.937,64	\$ 828.757,28
11.1.23	Rollos de papel higiénico. - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Unidad	260	1	\$ 22.222,95	\$ 5.777.967,00
	TOTAL ACTIVIDAD 11					\$ 54.252.695,64
12.	ADQUIRIR LA PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
	Descripción	Unidad	Cant	Entregas	V. Unitario	Valor Total
12.1	Kit de papelería					
12.1.1	Clip # 1 caja x 50 und	Caja	168	2	\$ 10.070,03	\$ 3.383.530,08
12.1.2	Cinta transparente 12*40	Unidad	224	2	\$ 7.552,45	\$ 3.383.497,60



12.1.3	Chinche caja x 40 und	Caja	112	2	\$ 7.552,45	\$ 1.691.748,80
12.1.4	Cartulina bristol en colores 10/8 x 100 und	Paquete	112	2	\$ 40.279,31	\$ 9.022.565,44
12.1.5	Cartulina blanca oficio x 100 und	Paquete	112	2	\$ 46.572,94	\$ 10.432.338,56
12.1.6	Cartelera en corcho 60 x 80 cms	Unidad	112	2	\$ 159.674,87	\$ 35.767.170,88
12.1.7	Borrador de nata color blanco espesor +/- 10 mm, largo +/- 56 mm, ancho +/- 22 mm	Unidad	560	2	\$ 1.259,15	\$ 1.410.248,00
12.1.8	Bolígrafo soft gel rojo, caja x 12 und	Caja	560	2	\$ 10.081,68	\$ 11.291.481,60
12.1.9	Bolígrafo soft gel negro, caja x 12 und	Caja	560	2	\$ 10.081,68	\$ 11.291.481,60
12.1.10	Banderitas post it 683-4 1/2 colores	Unidad	560	2	\$ 15.464,41	\$ 17.320.139,20
12.1.11	Colbon para papel x 245 grs basf	Unidad	560	2	\$ 19.509,10	\$ 21.850.192,00
12.1.12	Lápiz negro # 2 x 12 und	Caja	560	2	\$ 14.280,66	\$ 15.994.339,20
12.1.13	Lápiz corrector líquido de 7 ml punta metálica fina	Unidad	410	2	\$ 11.328,63	\$ 9.289.476,60
12.1.14	Legajador a-z carta plastificado	Unidad	1120	2	\$ 14.599,62	\$ 32.703.148,80
12.1.15	Legajador a-z oficio plastificado	Unidad	1120	2	\$ 16.475,15	\$ 36.904.336,00
12.1.16	Marcador permanente negro punta fina, grosor del trazo mínimo 0,9 mm	Unidad	560	2	\$ 5.664,83	\$ 6.344.609,60
12.1.17	Marcador permanente azul punta fina, grosor del trazo mínimo 0,9 mm	Unidad	560	2	\$ 5.664,83	\$ 6.344.609,60
12.1.18	Marcador permanente rojo punta fina, grosor del trazo mínimo 0,9 mm	Unidad	560	2	\$ 5.664,83	\$ 6.344.609,60
12.1.19	Marcador doble punta - azul permanente, de plástico, tinta a base de alcohol, tipo de punta fina	Unidad	560	2	\$ 8.810,89	\$ 9.868.196,80
12.1.20	Marcador doble punta - negro permanente, de plástico, tinta a base de alcohol, tipo de punta fina	Unidad	560	2	\$ 8.810,89	\$ 9.868.196,80
12.1.21	Marcador doble punta - rojo permanente, de plástico, tinta a base de alcohol, tipo de punta fina	Unidad	560	2	\$ 8.810,89	\$ 9.868.196,80
12.1.22	Papel fotocopia tamaño oficio premium 75 grs	Resma	336	2	\$ 36.503,71	\$ 24.530.493,12
12.1.23	Perforadora 2 huecos, 100 hjs kw-9380	Unidad	112	2	\$ 45.944,50	\$ 10.291.568,00
12.1.24	Resmas de papel tamaño carta 75 grs	Resma	336	2	\$ 25.039,57	\$ 16.826.591,04
	TOTAL ACTIVIDAD 12					\$ 322.022.765,72
13.	SUMINISTRAR INSUMOS MÉDICOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA CENTROS DE VIDA					
	Descripción	Unidad	Cant		V. Unitario	Valor Total

13.1	Botiquín de primeros auxilios Tipo A en maletín Contiene: - Maletín en lona impermeable, dimensiones 12 x 41 x 26 cm, resiste a un peso de 2,1 kg, contiene elementos requeridos según la resolución 705 de 2007. - Baja lenguas paquete por 20 unidades; Vendaje adhesivo - 1 caja por 100 unidades; Gasa estéril paquete por 20 unidades, en sobre de 15 x 15 cms; Solución salina - 2 frascos plásticos de 250 cc; Termómetro digital; Venda elástica - 1 unidad, 2"x 5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Venda elástica - 1 unidad, 3"x 5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Cinta microporosa de 2,5 cm x 5 metros; Venda elástica - 1 unidad, 5"x 5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Venda de algodón laminado - 1 unidad, 3"x 5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Alcohol antiséptico - 1 frasco de 250 ml; Esparadrapo en tela - 1 rollo de 4"; Yodopovidona - 1 frasco por 120 ml.	Unidad	26	\$ 390.702,45	\$ 10.158.263,70
	TOTAL ACTIVIDAD 13				\$ 10.158.263,70
TOTAL IVA INCLUIDO					\$14.739.079.130,79

Presupuesto General de Aportes:

RECURSOS				VALOR	PORCENTAJE APROXIMADO (%)
PRESUPUESTO DEPARTAMENTO	APORTADO	POR	EL	\$13.563.529.756,15	92,02%
PRESUPUESTO APORTADO POR CONTRAPARTIDA				\$ 1.175.549.374,64	7,98%
VALOR PRESUPUESTO TOTAL				\$14.739.079.130,79	100%

Aportes:

1. Por parte del **DEPARTAMENTO DE SUCRE**: aportará la suma de: **TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$13.563.529.756,15).**
2. Por parte de la **ESAL**: aportará la suma de **MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$1.175.549.374,64).**

6. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, **las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a**

pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30 % del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso SI es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones.

Para efectos de la acreditación de las COMPRAS PÚBLICAS, se debe realizar la respectiva consulta si los alimentos o productos estipulados en el presupuesto del presente contrato están registrados en listado de oferentes de compras públicas en el Departamento de Sucre, en el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DCkA33SGyJRMdD5a1IMBfuLeTGIG3OWpEVXKhgkM_14/edit?gid=953305823#gid=953305823

VALOR ESTIMADO PRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA COMPRA DE ALIMENTOS	\$ 5.484.716.511,91
--	----------------------------

Tomando como base lo anterior el 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos es de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.645.414.954)**

No obstante, se advierte que lo anterior corresponde a un análisis y a un estimado de los precios, por lo tanto, el valor final deberá ser verificado en la ejecución del contrato por el ente supervisor.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

Pequeño Productor: es la persona natural que cumple con los requisitos consagrados en el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 691 de 2018, o la norma que los modifique o los sustituya. A la fecha de expedición de la presente guía es la persona natural cuyos activos totales, no superen el valor equivalente a doscientos ochenta y cuatro (284) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Productos Agropecuarios: son aquellos productos cosechados, recolectados, seleccionados, lavados e incluso empacados, y aquellos que por sus características naturales conservan sus calidades aptas para la comercialización y el consumo durante un plazo inferior a 30 días, o que precisan condiciones de temperatura regulada, de comercialización y de transporte o que no son perecederos; así como aquellos cuya transformación alimenticia de diferentes niveles de complejidad que utilizan como insumo principal bienes agrícolas o pecuarios en fresco de origen nacional, entre los que se incluyen los productos que han sido objeto de procesos de post cosecha, como pelado, picado, despulpa o congelado, entre otros.

Productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC): Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente mediante la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan conjuntamente, combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales

Ámbito Geográfico de Consumo: Marco territorial dentro de la cual se consumirá un alimento. Para los contratos suscritos para prestar servicios institucionales que contengan complementación alimentaria, este ámbito corresponde al territorio en que se presta el servicio, dependiendo de la cobertura territorial contratada. El ámbito geográfico de consumo puede ser departamental si se desarrolla en uno o más municipios de un departamento, macrorregional si se desarrolla en una macrorregión o nacional si se desarrolla en todo el país o en un conjunto de departamentos que no conforman una macrorregión.

Zona Geográfica para la Compra Pública Local de Alimentos: es la extensión de territorio dentro de la cual son producidos, comercializados y consumidos alimentos primarios y transformados, provenientes de pequeños productores, agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones y destinados a los programas institucionales de los sujetos de que trata el artículo 3° de la Ley 2046.

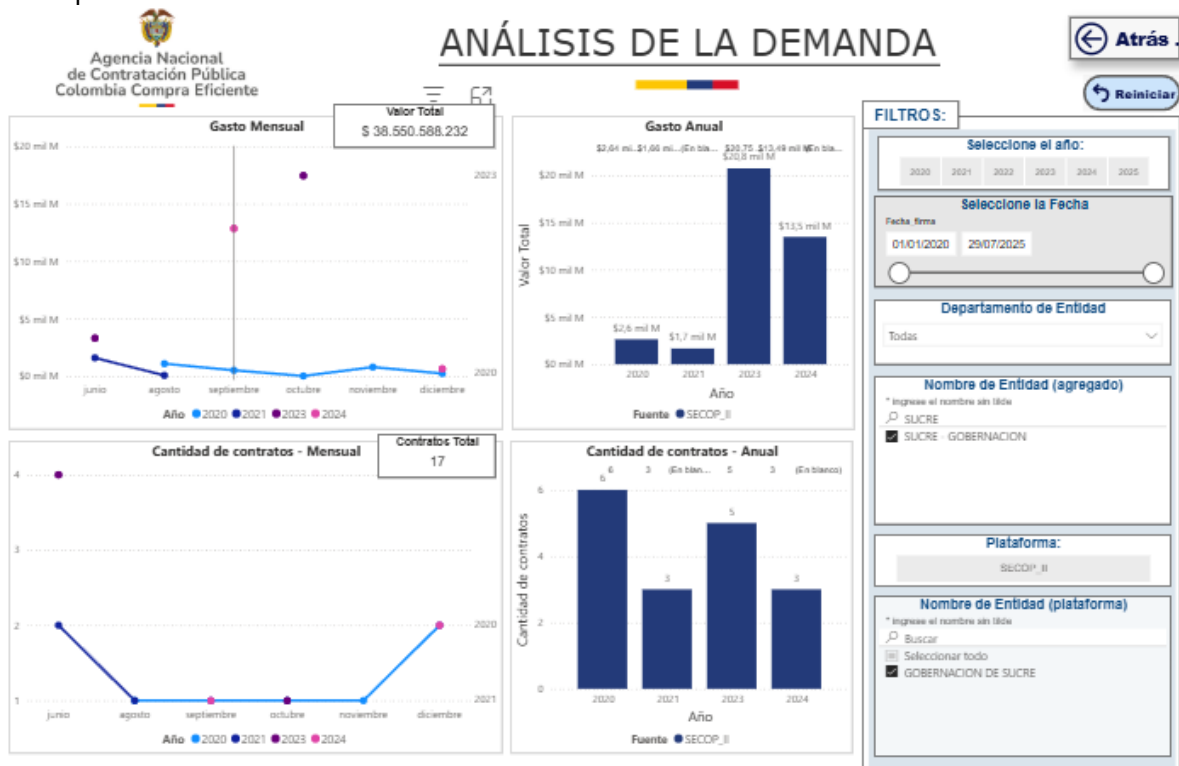
N° ZONA	DEPARTAMENTO ÁMBITO GEOGRÁFICO DE CONSUMO	ZONA GEOGRÁFICA PARA COMPRA LOCAL DE ALIMENTOS. (Es local lo que se adquiere a pequeños productores, ACFC o sus organizaciones de cualquiera de los siguientes Departamentos)
1	Sucre	Sucre

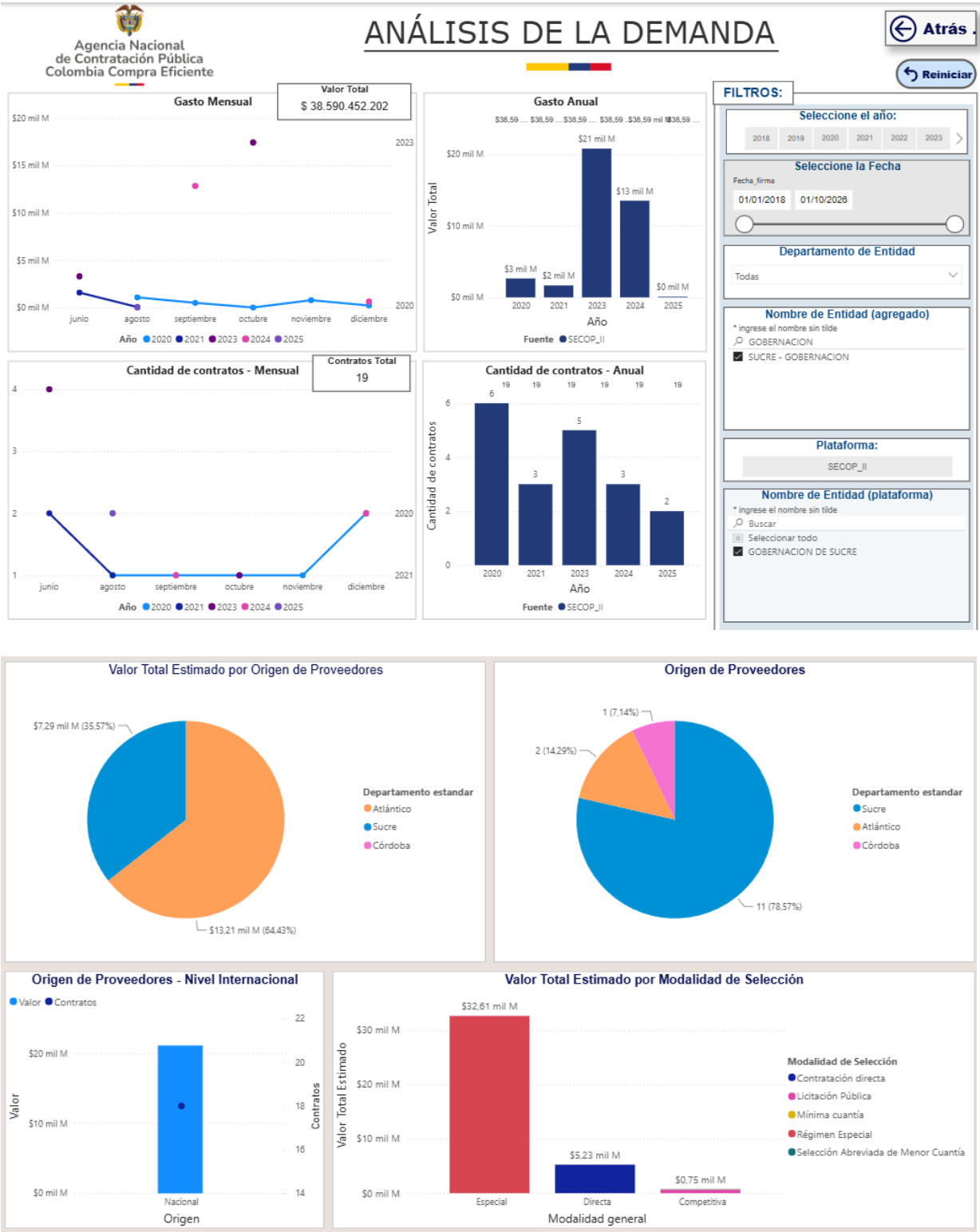
7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

7.1 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





PROCESO COMPETITIVO No RE-001-2025	Contratación régimen especial (con ofertas) Decreto de 2017 092	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DURANTE EL AÑO 2025 EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	GOBERNACION DE SUCRE	UNIÓN TEMPORAL CENTROS DE VIDA SUCRE 2025	\$6.131.070.346,18	2 meses	Un primer desembolso a título de anticipo equivalente al 30% del valor del convenio, y el 70% restante mediante pagos parciales.
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.8670307					
PROCESO COMPETITIVO No. RE- 001-2024	Contratación régimen especial (con ofertas) Decreto de 2017 092	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DURANTE EL AÑO 2024 EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	GOBERNACION DE SUCRE	FUNDACION MULTIACTIVA CARIBE INTEGRADO FUNDACARIBE	\$12.848.405.188,09	3 meses y 15 días	Un primer desembolso a título de anticipo equivalente al 30% del valor del convenio, y el 70% restante mediante pagos parciales.
Link de Verificación		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6584100&isFromPublicArea=True&isModal=False					
CONV-022-2023	Contratación régimen especial (con ofertas) Decreto de 2017 092	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	UNION TEMPORAL POR UNA VEJEZ CON DIGNIDA SUCRE 2023	\$17.440.218.078	2 meses	Anticipo del 40% y el 60% en pagos parciales
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.5040758					
CONV-011-2023	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS VIDA MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	GOBERNACION DE SUCRE	ALCALDIA MUNICIPIO DE SINCE	\$2.366.989.015,00	5 meses	Pago anticipado del 50%, y el resto 50%, al reporte del informe parcial del 50% de ejecución del proyecto.
Link de Verificación		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2fUsers%2fCreateAddCompany%2findex					
CONV-SISMEG-016-2022	Contratos o convenios Interadministrativos	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE SINCE DEPARTAMENTO DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	ALCALDIA MUNICIPIO DE SINCE	\$ 1.523.029.167,00	44 (Días)	Pago 50% anticipado y 50% parcial.
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.3540080					
CONV-SISMEG-017-2022	Contratos o convenios Interadministrativos	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN	GOBERNACION DE SUCRE	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	\$ 253.838.194,50	44 (Días)	Pago 50% anticipado y 50% parcial.



		MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE					
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.3540747					
CONV-SISMEG-018-2022	Contratos o convenios Interadministrativos	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	\$ 152.302.916,70	44 (Días)	Pago 50% anticipado y 50% parcial.
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.3541798					
CONV-SISMEG-019-2022	Contratos o convenios Interadministrativos	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	MUNICIPIO DE BUENAVISTA - SUCRE	\$ 118.457.824,10	44 (Días)	Pago 50% anticipado y 50% parcial.
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.3540482					
CONV-SISMEG-020-2022	Contratos o convenios Interadministrativos	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA DEPARTAMENTO DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA	\$ 135.380.000,00	44 (Días)	Pago 50% anticipado y 50% parcial.
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.3540716					
OTRAS ENTIDADES							
RE-ESAL-014-2026	Contratación régimen especial	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ACITVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION, PARA EL BIENESTAR DEL ADULTOS MAYORES 500+ 2026, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	FUNDACION SOMOS COLOMBIA AVANZA	\$ 1.421.146.429	4 meses	Pago 40% anticipado y Desembolsos parciales del 40% y el 20%.
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.10570249					



CD-2023- CONV- 1790	Contratación régimen especial	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD NUTRICIONAL Y PSICOSOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE TURBACO.	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR	FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL	\$4.905.802.826,00	11 meses	Desembolsos en mensuales vencidas
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.9566420					
CV-SDS- 0010-2025	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA DEL ARCHIPIELAGO.	GOBERNACI ÓN DEL DEPARTAME NTO ARCHIPIELA GO DE SAN ANDRES PROVIDENCI A Y SANTA CATALINA	ASOCIACION SWEET FOOD	\$ 8.347.712.454	10 meses	Pagos parciales
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.9013305					
RE-ESAL- 001-2024	Contratación régimen especial - Decreto 092 de 2017	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE DISTRACCIÓN, URUMITA Y LA JAGUA DEL PILAR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	GOBERNACI ÓN DE LA GUAJIRA	FUNVIGUAJIR A	\$ 700.000.000,00	3 meses	Pagos parciales
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.6343493					
INVITACI ÓN PÚBLICA CONVENI O No. 2 de 2024	Contratación régimen especial - Decreto 092 de 2017	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	GOBERNACI ÓN DEL GUAVIARE	FUNVISCOM	\$ 1.512.101.230,00	5 meses	Pagos parciales con anticipo
Link de Verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.6109681					

8. ANÁLISIS DEL SECTOR

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (I) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (II) estudio de la oferta y (III) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

8.1 Forma de pago

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que todas las entidades, incluyendo la Gobernación de Sucre, que han realizado procesos con objeto similar al de la presente contratación han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante la siguiente forma:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	GOBERNACION DE SUCRE	Un primer desembolso a título de anticipo equivalente al 30% del valor del convenio, y el 70% restante mediante pagos parciales.
		Anticipo del 40% y el 60% en pagos parciales
		Pago 50% anticipado y 50% parcial.
2	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Pago 40% anticipado y Desembolsos parciales del 40% y el 20%.
3	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR	Desembolsos en mensuales vencidas
4	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Pagos parciales
5	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Pagos parciales
6	GOBERNACION DEL GUAVIARE	Pagos parciales con anticipo

Esta relación se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

8.2 Tipo de contrato

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda las entidades celebraron el contrato por medio Convenio según Decreto 092 de 2017, por lo tanto, se puede concluir que el presente contrato es un Convenio.

Por lo tanto, se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

8.3 Amparos requeridos en la garantía

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% y 20% del valor del contrato.
- **Correcta inversión del anticipo**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 100% del valor del anticipo.
- **Calidad de los servicios**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% Y 20% del contrato.
- **Pago de salario y prestaciones sociales**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 5% y 10% del valor del contrato.
- **Responsabilidad civil extracontractual**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 100, 200 y 300 SMLV.
- **Seriedad**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.

De acuerdo con la naturaleza y cuantía del presente proceso contractual, y según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías para amparar este proceso.

8.4 Oferentes

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en las entidades estatales, incluyendo a la Gobernación de Sucre, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

No	ENTIDAD	OFERENTES
1	GOBERNACION DE SUCRE	UNIÓN TEMPORAL CENTROS DE VIDA SUCRE 2025

		FUNDACION MULTIACTIVA CARIBE INTEGRADO FUNDACARIBE
		UNION TEMPORAL POR UNA VEJEZ CON DIGNIDA SUCRE 2023
		ALCALDIA MUNICIPIO DE SINCE
		MUNICIPIO DE SAN MARCOS
		MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
		MUNICIPIO DE BUENAVISTA - SUCRE
		ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA
2	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	FUNDACION SOMOS COLOMBIA AVANZA
3	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR	FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL
4	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	ASOCIACION SWEET FOOD
5	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	FUNVIGUAJIRA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU “LA UNION”
6	GOBERNACION DEL GUAVIARE	FUNVISCOM

Esta relación se tiene en cuenta para conocer los posibles oferentes que en la actualidad se encuentran activos para el servicio a contratar.

9. INDICADORES FINANCIEROS SUGERIDOS

Después de realizar el estudio de casos de la demanda, se observa que las entidades realizaron convenios de tipo interadministrativo o de asociación, sin exigir indicadores financieros y organizacionales, por lo tanto, no se pudo hacer un promedio de estos. Para este proceso de asociación competitivo se evaluará financieramente a los proponentes teniendo en cuenta sus balances financieros y acordes a los indicadores financieros y organizacionales establecidos por la agencia Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, se establecen los siguientes requisitos habilitantes diferenciales, indicadores establecidos por Colombia Compra Eficiente, en cuanto a **Capacidad Financiera y Organizacional**:

Indicador	Fórmula	Margen Sugerido
Índice de liquidez	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 1,21
Índice de Endeudamiento	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL X 100	≤ 70%
Razón de Cobertura de Intereses	UTILIDAD OPERACIONAL / INTERESES	≥ 1,0
Rentabilidad de Patrimonio	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO X100	≥ 0,04
Rentabilidad de Activo	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO X 100	≥ 0,02

10. OBSERVACIONES

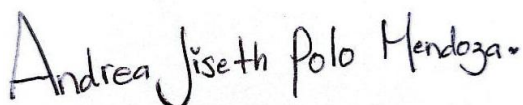
En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso contractual de los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los servicios prestados.

11. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación del convenio: **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DURANTE EL AÑO 2026 EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”** para un plazo de ejecución de **tres (3) meses y quince (15) días**, corresponde a la suma de: **CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$14.739.079.130,79)** incluidos los costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del Convenio.

Para constancia se firma en Sincelejo, Sucre a los 14 días del mes de agosto de 2026.



ANDREA JISETH POLO MENDOZA
Subsecretaría de Gestión de la Inclusión Social

Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo – Asesora Externa

Anexo No 1 – Estudio de Mercado

2		DOTAR DE UNIFORMES INSTITUCIONALES AL TALENTO HUMANO					
		UNIDAD	BENEDETTA SHOP	ALMACEN AMC SAS	VILMA CASTELLANOS	PROMEDIO	
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido		
2.1	Uniforme para auxiliar de enfermería, manipuladores y servicios generales completo, (camisa y pantalón en tela tipo lafayette antifuídos, camisa con bolsillos y cuello en V estampado)	Kit	\$ 195.602,30	\$ 195.254,01	\$ 235.383,09	\$ 208.746,47	
2.2	Zapatos para dotación cerrados plásticos antideslizantes con plantilla blancos para auxiliar de enfermería, manipuladoras de alimentos y servicios generales	Par	\$ 83.428,76	\$ 86.197,08	\$ 102.460,00	\$ 90.695,28	
2.3	Kit de identificación y dotación (Incluye carnet, camisetas tipo polo y gorra, chaleco bordado para el resto del personal del proyecto: Coordinadores Centros Vida, apoyo logístico, Nutricionistas, Talento Humano de actividades físicas y recreativas y Psicólogos)	Kit	\$ 250.989,28	\$ 249.931,56	\$ 276.923,33	\$ 259.281,39	
3		SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS					
		UNIDAD	AGUA SANTA ANA	AGUA BLUE PLANET	PURIAGUA	PROMEDIO	
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido		
3.4	Hidratación Agua de consumo en botellones para las personas mayores. Botellones por 20 litros, incluye transporte en sitio.	Unidad	\$ 19.900,00	\$ 17.262,50	\$ 20.500,00	\$ 19.220,83	
4		DOTAR DE VESTUARIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICADOS					

		UNIDAD	BENEDETTA SHOP	ALMACEN AMC SAS	VILMA CASTELLANOS	PROMEDIO
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	
4.1	Camisetas tipo polo en tela piqué (sugerido 50% algodón, 50% poliéster) de manga corta con cuello y puños tejidos, debidamente marcadas con los logotipos institucionales	Unidad	119.000,00	125.545,00	115.455,00	\$ 120.000,00
	Pantalón de sudadera en tela perchada de gramaje medio con corte clásico de bota recta, pretina elástica ancha y cordón ajustable interno	Unidad	89.964,00	89.309,50	90.726,50	\$ 90.000,00
	Zapato tennis blanco cuero sintético bordado institucional	Unidad	148.750,00	152.915,00	148.335,00	\$ 150.000,00
5	ENTREGAR KITS DE ASEO PERSONAL PARA EL CUIDADO BÁSICO DE LOS BENEFICIARIOS,					
		UNIDAD	INVERSIONES EL CAMPESINO BD SAS	VARIEDADES SURTIHOGAR SAS	MULTIMAX SAS	PROMEDIO
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	
5.1	Kit de aseo para adultos mayores					
5.1.1	Cepillos de dientes cerdas suaves para adultos mayores mango de caucho	Unidad	\$ 6.798,71	\$ 6.525,98	\$ 6.933,29	\$ 6.752,66
5.1.2	Crema dental de 75 cm	Unidad	\$ 12.516,56	\$ 12.740,25	\$ 11.972,41	\$ 12.409,74
5.1.3	Jabón de avena en barra, unidad con peso mínimo de 113 g en envoltura individual. - Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - PH entre 5,5 a 7	Unidad	\$ 3.509,88	\$ 5.615,10	\$ 5.844,64	\$ 4.989,87

5.1.4	Máquina de afeitar desechable doble hoja mango de caucho	Unidad	\$ 3.485,46	\$ 4.756,85	\$ 5.300,32	\$ 4.514,21
5.1.5	Desodorante en barra de 50 g para hombre o mujer	Unidad	\$ 13.593,56	\$ 13.471,66	\$ 13.458,31	\$ 13.507,84
5.1.6	Papel higiénico triple hoja x 2 x 29 metros, presentación paquete x 2 roys	Paquete	\$ 6.797,42	\$ 6.797,23	\$ 6.866,37	\$ 6.820,34
6		SUMINISTRAR MATERIALES PARA LOS TALLERES OCUPACIONALES Y RECREATIVOS				
		UNIDAD	PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION S.A.S.	SOLUCIONES MAF SAS	FEYGO SAS	PROMEDIO
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	
6.1	Resma de papel tamaño carta 75 grs	Resma	\$ 30.461,80	\$ 24.784,92	\$ 19.872,00	\$ 25.039,57
6.2	Caja lápices de colores x 12 unidades redondos mina gruesa de 4 mm colores surtidos x 180 mm no tóxico	Caja	\$ 12.799,08	\$ 22.280,40	\$ 18.900,00	\$ 17.993,16
6.3	Bolígrafo color negro 100 0 1.00 mm. Caja x 12 und	Caja	\$ 16.615,05	\$ 14.192,29	\$ 11.448,00	\$ 14.085,11
6.4	Tempera académica x 6 colores x 125 cc	Caja	\$ 32.527,13	\$ 31.767,12	\$ 26.136,01	\$ 30.143,42
6.5	Pegante en barra 40 gramos	Unidad	\$ 13.309,53	\$ 14.538,96	\$ 15.876,00	\$ 14.574,83
6.6	Perforadora un hueco metálicas con capacidad máxima de 10 hojas	Unidad	\$ 9.552,88	\$ 8.999,64	\$ 11.772,00	\$ 10.108,17
6.7	Pincel redondo No. 5	Unidad	\$ 4.648,57	\$ 5.676,48	\$ 4.212,01	\$ 4.845,68
6.8	Pincel redondo No. 12	Unidad	\$ 5.537,93	\$ 5.206,68	\$ 6.587,99	\$ 5.777,53
6.9	Tijera escolar punta roma 4,5"	Unidad	\$ 9.552,88	\$ 8.542,80	\$ 8.532,00	\$ 8.875,89

6.10	Caja de Marcadores delgados punta pincel medianos colores variados x 10 und	Caja	\$ 15.104,96	\$ 11.422,08	\$ 12.312,00	\$ 12.946,35
6.11	Caja de Marcadores gruesos doble punta medianos colores variados x 12 und	Caja	\$ 24.267,15	\$ 28.976,40	\$ 20.412,00	\$ 24.551,85
6.12	Brocha para pintura 2"	Unidad	\$ 5.035,41	\$ 7.112,88	\$ 8.424,00	\$ 6.857,43
6.13	Goma escarchada 60 ml colores surtidos	Unidad	\$ 7.473,44	\$ 7.552,44	\$ 8.100,00	\$ 7.708,63
6.14	Cartulina 1/8 x 18 und colores variados	Paquete	\$ 16.419,70	\$ 19.699,20	\$ 21.708,00	\$ 19.275,64
6.15	Bola de icopor 12 cms de diámetros	Unidad	\$ 3.925,01	\$ 5.600,88	\$ 4.212,01	\$ 4.579,30
6.16	Ula – ula 60 cms de diámetro colores varios	Unidad	\$ 19.775,37	\$ 22.657,31	\$ 21.060,00	\$ 21.164,23
6.17	Paquete de chelines x 50 unidades	Paquete	\$ 6.280,77	\$ 4.405,32	\$ 6.372,00	\$ 5.686,03
7	DESARROLLAR ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PARA LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
		UNIDAD	ATLANTIS EVENTOS S.A.S	SPACE FILMS COLOMBIA	3 PIMIENTAS KATERING - EVENTOS LOGISTICOS SAS	PROMEDIO
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	
7.1	Almuerzo: Arroz (150 gr) + papa o plátano (100 gr) + Carne: Pollo (200 gr) + ensalada (100 gr) (vegetales varios: Tomate (40 gr), Aguacate (60 gr), Cebolla roja (15 gr), Lechuga 40 gr), + jugo de maracuyá 300 ml.	Unidad	\$ 24.100,00	\$ 24.100,00	\$ 24.115,18	\$ 24.105,06
7.2	Refrigerio: Panceroti de pollo 120 gramos con jamón, queso costeño, queso mozzarella y maíz tierno más jugo de maracuyá de 300 ml	Unidad	\$ 10.550,00	\$ 10.550,00	\$ 10.809,14	\$ 10.636,38

7.3	Hidratación. Botella de Agua de 600 ml	Unidad	\$ 2.950,00	\$ 3.050,00	\$ 2.772,30	\$ 2.924,10
7.5	Sonido: Alquiler de una (1) cabina de sonido de 600 watts de potencia, equipada con dos (2) micrófonos inalámbricos (incluye transporte)	Unidad	\$ 531.454,00	\$ 533.417,50	\$ 529.716,10	\$ 531.529,20
		UNIDAD	TRANSPORTE LOGIATICA M Y G SAS	TRANSPORTE ESPECIAL ALFA S.A.S	LAX TOURS S.A.S	PROMEDIO
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	
7.4	Transporte para los jóvenes participantes en los encuentros intergeneracionales. (Pasaje por trayecto ida y regreso desde el domicilio al Centro Vida de cada Municipio)					
7.4.1	Guaranda	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 18.675,36	\$ 21.145,32	\$ 18.170,64
7.4.2	Majagual	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 18.675,36	\$ 21.145,32	\$ 18.170,64
7.4.3	Sucre	Pasaje ida y regreso	\$ 14.464,44	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 18.075,96
7.4.4	Chalán	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 18.593,29	\$ 21.014,64	\$ 18.099,72
7.4.5	Colosó	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 18.593,29	\$ 21.014,64	\$ 18.099,72
7.4.6	Morroa	Pasaje ida y regreso	\$ 14.426,64	\$ 17.551,08	\$ 19.957,32	\$ 17.311,68
7.4.7	Ovejas	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 21.292,21	\$ 21.014,64	\$ 18.999,36
7.4.8	San Antonio de Palmito	Pasaje ida y regreso	\$ 14.294,88	\$ 20.250,00	\$ 19.957,32	\$ 18.167,40

7.4.9	San Onofre	Pasaje ida y regreso	\$	14.133,96	\$	17.823,24	\$	21.940,20	\$	17.965,80
7.4.10	Santiago de Tolú	Pasaje ida y regreso	\$	14.133,96	\$	17.823,24	\$	21.940,20	\$	17.965,80
7.4.11	Toluviejo	Pasaje ida y regreso	\$	14.031,36	\$	17.551,08	\$	19.957,32	\$	17.179,92
7.4.12	Buenavista	Pasaje ida y regreso	\$	14.031,36	\$	17.551,08	\$	19.957,32	\$	17.179,92
7.4.13	Corozal	Pasaje ida y regreso	\$	14.031,36	\$	17.551,08	\$	19.957,32	\$	17.179,92
7.4.14	El Roble	Pasaje ida y regreso	\$	14.031,36	\$	17.551,08	\$	19.957,32	\$	17.179,92
7.4.15	Galeras	Pasaje ida y regreso	\$	13.870,44	\$	18.593,29	\$	21.014,64	\$	17.826,12
7.4.16	Los Palmitos	Pasaje ida y regreso	\$	14.031,36	\$	17.551,08	\$	19.824,48	\$	17.135,64
7.4.17	Sampués	Pasaje ida y regreso	\$	13.870,44	\$	18.593,29	\$	21.014,64	\$	17.826,12
7.4.18	Sincelejo	Pasaje ida y regreso	\$	14.031,36	\$	17.551,08	\$	19.824,48	\$	17.135,64
7.4.19	Sincé	Pasaje ida y regreso	\$	14.031,36	\$	17.551,08	\$	19.824,48	\$	17.135,64
7.4.20	San Juan de Betulia	Pasaje ida y regreso	\$	14.031,36	\$	17.551,08	\$	19.824,48	\$	17.135,64
7.4.21	San Pedro	Pasaje ida y regreso	\$	19.429,20	\$	17.551,08	\$	19.824,48	\$	18.934,92
7.4.22	Caimito	Pasaje ida y regreso	\$	14.133,96	\$	17.823,24	\$	21.940,20	\$	17.965,80



7.4.23	La Unión	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
7.4.24	San Benito Abad	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
7.4.25	San Marcos	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
7.4.26	Coveñas	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
8		GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS MAYORES				
		UNIDAD	TRANSPORTE LOGIATICA M Y G SAS	TRANSPORTE ESPECIAL ALFA S.A.S	LAX TOURS S.A.S	PROMEDIO
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	
8.1	Prestación de servicio de transporte diario de los adultos al centro de vida. (Pasaje por trayecto ida y regreso desde el domicilio al Centro Vida de cada Municipio)					
8.1.1	Guaranda	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 18.675,36	\$ 21.145,32	\$ 18.170,64
8.1.2	Majagual	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 18.675,36	\$ 21.145,32	\$ 18.170,64
8.1.3	Sucre	Pasaje ida y regreso	\$ 14.464,44	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 18.075,96
8.1.4	Chalán	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 18.593,29	\$ 21.014,64	\$ 18.099,72
8.1.5	Colosó	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 18.593,29	\$ 21.014,64	\$ 18.099,72

8.1.6	Morroa	Pasaje ida y regreso	\$ 14.426,64	\$ 17.551,08	\$ 19.957,32	\$ 17.311,68
8.1.7	Ovejas	Pasaje ida y regreso	\$ 14.691,24	\$ 21.292,21	\$ 21.014,64	\$ 18.999,36
8.1.8	San Antonio de Palmito	Pasaje ida y regreso	\$ 14.294,88	\$ 20.250,00	\$ 19.957,32	\$ 18.167,40
8.1.9	San Onofre	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
8.1.10	Santiago de Tolú	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
8.1.11	Toluviejo	Pasaje ida y regreso	\$ 14.031,36	\$ 17.551,08	\$ 19.957,32	\$ 17.179,92
8.1.12	Buenavista	Pasaje ida y regreso	\$ 14.031,36	\$ 17.551,08	\$ 19.957,32	\$ 17.179,92
8.1.13	Corozal	Pasaje ida y regreso	\$ 14.031,36	\$ 17.551,08	\$ 19.957,32	\$ 17.179,92
8.1.14	El Roble	Pasaje ida y regreso	\$ 14.031,36	\$ 17.551,08	\$ 19.957,32	\$ 17.179,92
8.1.15	Galeras	Pasaje ida y regreso	\$ 13.870,44	\$ 18.593,29	\$ 21.014,64	\$ 17.826,12
8.1.16	Los Palmitos	Pasaje ida y regreso	\$ 14.031,36	\$ 17.551,08	\$ 19.824,48	\$ 17.135,64
8.1.17	Sampués	Pasaje ida y regreso	\$ 13.870,44	\$ 18.593,29	\$ 21.014,64	\$ 17.826,12
8.1.18	Sincelejo	Pasaje ida y regreso	\$ 14.031,36	\$ 17.551,08	\$ 19.824,48	\$ 17.135,64
8.1.19	San Juan de Betulia	Pasaje ida y regreso	\$ 14.031,36	\$ 17.551,08	\$ 19.824,48	\$ 17.135,64

8.1.20	San Pedro	Pasaje ida y regreso	\$ 14.031,36	\$ 17.551,08	\$ 19.824,48	\$ 17.135,64
8.1.21	Sincé	Pasaje ida y regreso	\$ 19.429,20	\$ 17.551,08	\$ 19.824,48	\$ 18.934,92
8.1.22	Caimito	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
8.1.23	La Unión	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
8.1.24	San Benito Abad	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
8.1.25	San Marcos	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
8.1.26	Coveñas	Pasaje ida y regreso	\$ 14.133,96	\$ 17.823,24	\$ 21.940,20	\$ 17.965,80
9		ARRENDAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS VIDA				
		UNIDAD	MUNICIPIO	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MARVIC SAS	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE DEL CARIBE SAS	PROMEDIO
				Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	
9.1	Alquiler de inmueble para el funcionamiento de Centros Vida El inmueble destinado a funcionar como Centro Vida deberá contar con un área mínima de 250 m². El área de trabajo en grupo que asegure un espacio mínimo de 1,5 m2 por usuario en cada actividad, un comedor que debe contar con puestos de un área mínima de 3,6 m2, mínimo una unidad sanitaria por sexo por cada 15 usuarios, incluir un área de estar o solarío, iluminada y ventilada, que permita el descanso de los usuarios.	Unidad	Guaranda	\$ 7.017.192,00	\$ 8.180.298,00	\$ 7.598.745,00
			Majagual	\$ 7.017.192,00	\$ 8.180.298,00	\$ 7.598.745,00
			Sucre	\$ 7.017.192,00	\$ 8.180.298,00	\$ 7.598.745,00
			Chalán	\$ 7.287.084,00	\$ 8.501.598,00	\$ 7.894.341,00
			Colosó	\$ 7.287.084,00	\$ 8.501.598,00	\$ 7.894.341,00
			Morroa	\$ 7.287.084,00	\$ 8.501.598,00	\$ 7.894.341,00
			Ovejas	\$ 7.691.922,00	\$ 8.906.436,00	\$ 8.299.179,00
			San Antonio de Palmito	\$ 7.691.922,00	\$ 8.906.436,00	\$ 8.299.179,00
			San Onofre	\$ 7.017.192,00	\$ 8.180.298,00	\$ 7.598.745,00

	así mismo, debe contemplar un área de recepción y manejo administrativo separada de las zonas de servicio a los adultos mayores y un área para servicios generales destinada al almacenamiento de elementos de aseo y desinfección. El valor del alquiler incluye el cubrimiento total de los servicios públicos domiciliarios (energía eléctrica, gas natural/propano y acueducto) y la dotación de mobiliario, elementos y equipos básicos para cada área de trabajo estipulados por norma.		Santiago de Tolú	\$	7.017.192,00	\$	8.180.298,00	\$	7.598.745,00
			Toluviejo	\$	7.287.084,00	\$	8.501.598,00	\$	7.894.341,00
			Buenavista	\$	7.287.084,00	\$	8.501.598,00	\$	7.894.341,00
			Corozal	\$	7.017.192,00	\$	8.180.298,00	\$	7.598.745,00
			El Roble	\$	7.287.084,00	\$	8.501.598,00	\$	7.894.341,00
			Galeras	\$	7.287.084,00	\$	8.501.598,00	\$	7.894.341,00
			Los Palmitos	\$	7.691.922,00	\$	8.906.436,00	\$	8.299.179,00
			Sampué	\$	7.691.922,00	\$	8.906.436,00	\$	8.299.179,00
			Sincelejo	\$	7.017.192,00	\$	8.180.298,00	\$	7.598.745,00
			San Juan de Betulia	\$	7.287.084,00	\$	8.501.598,00	\$	7.894.341,00
			San Pedro	\$	7.422.030,00	\$	8.379.504,00	\$	7.900.767,00
			Sincé	\$	7.287.084,00	\$	8.501.598,00	\$	7.894.341,00
			Caimito	\$	7.826.868,00	\$	8.906.436,00	\$	8.366.652,00
			La Unión	\$	7.691.922,00	\$	8.906.436,00	\$	8.299.179,00
			San Benito Abad	\$	7.691.922,00	\$	8.906.436,00	\$	8.299.179,00
			San Marcos	\$	7.422.030,00	\$	8.379.504,00	\$	7.900.767,00
			Coveñas	\$	7.017.192,00	\$	8.180.298,00	\$	7.598.745,00
10		REALIZAR FUMIGACIÓN A CENTROS VIDA							
		UNIDAD	FUMIPLAGAS DEL CARIBE	FUMI-ASA		PROMEDIO			
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido					

10.1	Realizar fumigación: Prestación del servicio especializado de fumigación, desinsectación, desratización y control integral de plagas, insectos, voladores, rastreros y roedores mediante la implementación de un Programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP) en cada uno de los Centros Vida.	Unidad	\$ 3.040.333,38	\$ 3.430.192,37		\$ 3.235.262,88
11	SUMINISTRAR INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA INSTITUCIONAL					
		UNIDAD	INVERSIONES EL CAMPESINO BD SAS	VARIEDADES SURTIHOGAR SAS	MULTIMAX SAS	PROMEDIO
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	
11.1	Suministro insumo de aseo y limpieza institucional					
11.1.1	Bolsas de basura 70 x 90 cm. Calibre mínimo de 2. Paquete de 6 und	Paquete	\$ 5.522,50	\$ 5.116,61	\$ 4.714,04	\$ 5.117,72
11.1.2	Detergente en polvo multiuso para aseo. Bolsa por 1.000 gr. - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Bolsa	\$ 16.431,28	\$ 16.266,85	\$ 14.815,71	\$ 15.837,95
11.1.3	Jabón líquido para loza de 3.785 cc - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Unidad	\$ 23.569,28	\$ 24.242,66	\$ 24.781,30	\$ 24.197,75

11.1.4	Líquido desengrasante. Con capacidad mínima de 3.785 cc - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%	Unidad	\$ 18.317,96	\$ 19.529,74	\$ 20.202,21	\$ 19.349,97
11.1.5	Servilletas de papel. - Tipo cafetería - Dobe hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorad	Paquete	\$ 5.656,17	\$ 6.061,23	\$ 6.061,23	\$ 5.926,21
11.1.6	Limpiador desinfectante para pisos. Con capacidad mínima de 3.785 cc - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7.5 - 8.5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante	Unidad	\$ 22.895,84	\$ 22.224,13	\$ 21.549,40	\$ 22.223,12
11.1.7	Varsol ecológico. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Unidad	\$ 47.141,16	\$ 49.832,50	\$ 51.180,83	\$ 49.384,83
11.1.8	Limpiones. - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	\$ 7.409,18	\$ 7.408,42	\$ 7.408,42	\$ 7.408,67

11.1.9	Brillo fino. Esponjilla 4 - Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Unidad	\$ 3.367,24	\$ 3.233,04	\$ 3.098,09	\$ 3.232,79
11.1.10	Brillo grueso. Esponjilla 5 - Elaborada con alambre de acero inoxidable - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	\$ 3.367,22	\$ 3.636,75	\$ 3.771,69	\$ 3.591,89
11.1.11	Esponjas - enmalladas. Esponjilla 6 - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Unidad	\$ 3.772,06	\$ 3.771,69	\$ 3.771,69	\$ 3.771,82
11.1.12	Blanqueador - hipoclorito. Con capacidad mínima de 3.785 cc - Solución con una concentración mínima del 5%	Unidad	\$ 18.183,01	\$ 17.507,83	\$ 16.162,90	\$ 17.284,58
11.1.13	Paño absorbente multiusos Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 25 cm de largo por 45 cm de ancho. Rollo X 40 unidades	Rollo	\$ 28.283,40	\$ 20.772,62	\$ 29.630,29	\$ 26.228,77
11.1.14	Escobas plásticas .- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	\$ 18.856,45	\$ 12.264,21	\$ 16.162,90	\$ 15.761,19



11.1.15	Traperos con mango de madera - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	\$ 21.548,95	\$ 12.264,21	\$ 18.856,15	\$ 17.556,43
11.1.16	Balde. - Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	\$ 21.548,95	\$ 20.202,21	\$ 18.856,15	\$ 20.202,44
11.1.17	Par de Guantes. - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	\$ 9.696,83	\$ 5.776,61	\$ 8.754,47	\$ 8.075,97
11.1.18	Pala o recogedor de basura. - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	\$ 17.508,28	\$ 18.182,56	\$ 14.815,71	\$ 16.835,52
11.1.19	Destapador para sanitario. - Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	\$ 16.162,68	\$ 18.722,34	\$ 14.815,71	\$ 16.566,91
11.1.20	Cepillo. - Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	\$ 13.467,61	\$ 14.950,66	\$ 10.775,27	\$ 13.064,51

11.1.21	Jabón líquido antibacterial para manos. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Unidad	\$ 21.548,95	\$ 19.260,98	\$ 22.896,60	\$ 21.235,51
11.1.22	Cepillo para sanitario (churrusco) - Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	\$ 14.815,79	\$ 15.489,30	\$ 17.507,83	\$ 15.937,64
11.1.23	Rollos de papel higiénico. - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Unidad	\$ 20.876,79	\$ 24.242,66	\$ 21.549,40	\$ 22.222,95
12		ADQUIRIR LA PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
		UNIDAD	PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION S.A.S.	SOLUCIONES MAF SAS	FEYGO SAS	PROMEDIO
			Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	Precio IVA incluido	
12.1	Kit de papelería					
12.1.1	Clip # 1 caja x 50 und	Caja	\$ 10.321,44	\$ 10.069,92	\$ 9.818,74	\$ 10.070,03
12.1.2	Cinta transparente 12*40	Unidad	\$ 6.923,37	\$ 7.552,44	\$ 8.181,54	\$ 7.552,45
12.1.3	Chinche caja x 40 und	Caja	\$ 6.923,37	\$ 7.552,44	\$ 8.181,54	\$ 7.552,45

12.1.4	Cartulina bristol en colores 10/8 x 100 und	Paquete	\$ 37.761,75	\$ 40.279,68	\$ 42.796,52	\$ 40.279,31
12.1.5	Cartulina blanca oficio x 100 und	Paquete	\$ 46.321,18	\$ 46.571,76	\$ 46.825,88	\$ 46.572,94
12.1.6	Cartelera en corcho 60 x 80 cms	Unidad	\$ 142.311,48	\$ 168.671,16	\$ 168.041,98	\$ 159.674,87
12.1.7	Borrador de nata color blanco espesor +/- 10 mm, largo +/- 56 mm, ancho +/- 22 mm	Unidad	\$ 1.283,91	\$ 1.259,28	\$ 1.234,27	\$ 1.259,15
12.1.8	Bolígrafo soft gel rojo, caja x 12 und	Caja	\$ 8.783,06	\$ 10.196,28	\$ 11.265,72	\$ 10.081,68
12.1.9	Bolígrafo soft gel negro, caja x 12 und	Caja	\$ 8.783,06	\$ 10.196,28	\$ 11.265,72	\$ 10.081,68
12.1.10	Banderitas post it 683-4 1/2 colores	Unidad	\$ 14.169,33	\$ 16.364,15	\$ 15.859,76	\$ 15.464,41
12.1.11	Colbon para papel x 245 grs basf	Unidad	\$ 15.351,71	\$ 21.399,12	\$ 21.776,48	\$ 19.509,10
12.1.12	Lápiz negro # 2 x 12 und	Caja	\$ 14.175,00	\$ 14.280,84	\$ 14.386,14	\$ 14.280,66
12.1.13	Lápiz corrector líquido de 7 ml punta metálica fina	Unidad	\$ 11.642,63	\$ 11.329,20	\$ 11.014,06	\$ 11.328,63
12.1.14	Legajador a-z carta plastificado	Unidad	\$ 11.764,72	\$ 16.111,45	\$ 15.922,69	\$ 14.599,62
12.1.15	Legajador a-z oficio plastificado	Unidad	\$ 13.047,35	\$ 18.252,01	\$ 18.126,10	\$ 16.475,15
12.1.16	Marcador permanente negro punta fina, grosor del trazo mínimo 0,9 mm	Unidad	\$ 5.537,93	\$ 5.665,69	\$ 5.790,89	\$ 5.664,83
12.1.17	Marcador permanente azul punta fina, grosor del trazo mínimo 0,9 mm	Unidad	\$ 5.537,93	\$ 5.665,69	\$ 5.790,89	\$ 5.664,83

12.1.18	Marcador permanente rojo punta fina, grosor del trazo mínimo 0,9 mm	Unidad	\$ 5.537,93	\$ 5.665,69	\$ 5.790,89	\$ 5.664,83
12.1.19	Marcador doble punta - azul permanente, de plástico, tinta a base de alcohol, tipo de punta fina	Unidad	\$ 9.061,95	\$ 8.811,72	\$ 8.559,00	\$ 8.810,89
12.1.20	Marcador doble punta - negro permanente, de plástico, tinta a base de alcohol, tipo de punta fina	Unidad	\$ 9.061,95	\$ 8.811,72	\$ 8.559,00	\$ 8.810,89
12.1.21	Marcador doble punta - rojo permanente, de plástico, tinta a base de alcohol, tipo de punta fina	Unidad	\$ 9.061,95	\$ 8.811,72	\$ 8.559,00	\$ 8.810,89
12.1.22	Papel fotocopia tamaño oficio premium 75 grs	Resma	\$ 36.251,64	\$ 36.504,00	\$ 36.755,48	\$ 36.503,71
12.1.23	Perforadora 2 huecos, 100 hjs kw-9380	Unidad	\$ 46.952,21	\$ 45.944,28	\$ 44.937,02	\$ 45.944,50
12.1.24	Resmas de papel tamaño carta 75 grs	Resma	\$ 30.461,80	\$ 24.784,92	\$ 19.872,00	\$ 25.039,57
13	SUMINISTRAR INSUMOS MÉDICOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA CENTROS DE VIDA					
		Und	DROGUERIA PRONTO SALUD	FEYGO SAS	LA SUCREÑA	PROMEDIO

13.1	Botiquín de primeros auxilios Tipo A en maletín Contiene: - Maletín en lona impermeable, dimensiones 12 x 41 x 26 cm, resiste a un peso de 2,1 kg, contiene elementos requeridos según la resolución 705 de 2007. - Baja lenguas paquete por 20 unidades; Vendaje adhesivo - 1 caja por 100 unidades; Gasa estéril paquete por 20 unidades, en sobre de 15 x 15 cms; Solución salina - 2 frascos plásticos de 250 cc; Termómetro digital; Venda elástica - 1 unidad, 2"x 5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Venda elástica - 1 unidad, 3"x 5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Cinta microporosa de 2,5 cm x 5 metros; Venda elástica - 1 unidad, 5"x 5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Venda de algodón laminado - 1 unidad, 3"x 5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Alcohol antiséptico - 1 frasco de 250 ml; Esparadrapo en tela - 1 rollo de 4"; Yodopovidona - 1 frasco por 120 ml.	Unidad	\$	392.449,96	\$	378.519,48	\$	401.137,91	\$	390.702,45
------	---	--------	----	------------	----	------------	----	------------	----	------------